



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**5.ª SESIÓN
(Vespertina)**

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 17 horas y 07 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada; y, la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se ha presentado una moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Ha solicitado la palabra el congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Muy buenas tardes, señora presidenta. Muy buenas tardes, colegas congresistas.

Como representante del Grupo Parlamentario Perú Libre, le solicito que nuestra moción se postergue y se dé el tratamiento de manera oportuna.

Pido la postergación, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo tema.

El señor RELATOR da lectura:

Reconsideración

De la congresista Luque Ibarra, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación de la Moción de Orden del Día 10, que propone la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de altos funcionarios del gobierno del Presidente de

la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la reconsideración planteada por la congresista Luque Ibarra, respecto a la votación de la Moción de Orden del Día 10, realizada en la sesión del Pleno del 12 de agosto del presente año, que propone la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos, desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de los altos funcionarios del gobierno del Presidente de la República.

Se ofrece la palabra.

Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, hemos presentado la reconsideración a esta Moción 10, la cual fue votada el día 12 de agosto, con la que se ha aprobado la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

Quiero señalar muy concretamente cuáles son las razones que motivan y sustentan esta reconsideración.

En principio, quiero destacar que el Tribunal Constitucional, además que ha destacado en varias sentencias lo que significa el interés público, el interés general, nos habla de un beneficio para todos en general y esta comisión no evidencia la necesidad de una comisión, en vista que lo que se está generando es que en la conformación de esta comisión investigadora es someter por cuatro días desde la instalación de este Gobierno, cuando se sabe, señora Presidenta, que la propia Contraloría General de la República se ha pronunciado sobre este tema; ha emitido, además, un informe, que es el Informe 008-2021, en el que además ha hecho una serie de recomendaciones al secretario general del Despacho Presidencial, para que adopte las acciones preventivas, correctivas para superar la situación adversa que se ha generado, como este tema de la transparencia.

Por tanto, no corresponde una conformación de una comisión investigadora, en su defecto, esto muy bien puede ser tratado vía una Comisión de Fiscalización solicitando, incluso, información a la propia Contraloría General de la República e incluso, la propia Contraloría está dando seguimiento a este

tema y a través de los órganos de control darán, seguramente, comunicación de cómo se están subsanando algunos aspectos que se han destacado, razón de ello, hemos solicitado la reconsideración respectiva.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor ELÍAS AVALOS (PP).— José Luis Elías, presente, Presidenta.

Presidenta, Elías, presente, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la reconsideración, 61 señores congresistas; 56 en contra y 4 se abstienen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 61 congresistas; en contra, 56; abstenciones, 4.

La reconsideración a la votación de la Moción del Orden del Día 10 no ha sido aprobada.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración

De los congresistas Varas Meléndez y Cerrón Rojas, mediante la

cual solicitan la reconsideración de la votación de la Moción de Orden del Día 028, que proponen conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la reconsideración planteada por el congresista Varas Meléndez, respecto de la votación de la Moción del Orden del Día 028, realizada en la sesión del Pleno, del 12 de agosto del presente año, que propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021.

Se ofrece la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Referente a la Moción 028, donde se propone conformar la Comisión Investigadora de los procesos de elecciones generales de 2021, consideramos que no debe considerarse esta conformación de esta comisión debido a los siguientes hechos:

La Constitución de la República del Perú, en el artículo 181, dice:

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones aprecia los hechos con criterio de conciencia. Resuelve con arreglo a ley y a los principios generales del derecho. En materias electorales, de referéndum o de otro tipo de consultas populares, sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede ningún recurso alguno.

El artículo 96: Cualquier representante del Congreso puede pedir a los ministerios del Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reservas y a la Superintendencia de Banca y Seguros, a los gobiernos locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que sean necesarios.

Por ello, consideramos que no hay la necesidad de generar el uso de una comisión para poder hacer ese tipo de estudios del proceso electoral del año 2021.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora .— Siempre tengo problemas con mi equipo.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— Presidenta, lo lamento.

José Luis Elías, presente.

Elías Presente.

Doctor Rovira, José Luis Elías, presente.

La señora .- Congresista Elías, usted tiene que votar a través de un dispositivo. Deben haberle brindado un teléfono, le hago llegar ese alcance.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).- Está malogrado.

La señora .- Si usted está en forma virtual, debe utilizar el teléfono, y a través de ello, emitir su voto poniendo su huella.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).- Lo intento hacer, señora, pero no funciona.

La señora .- Colega Elías, si se le ha bloqueado el patrón...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han registrado su asistencia 122 congresistas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 67 votos a favor, 56 en contra y ninguna abstención, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado a favor 67 congresistas, en contra 56, abstenciones cero.

La reconsideración a la votación de la Moción de Orden del Día 28 ha sido aprobada, por consiguiente, se reabre el debate de la moción.

Se ofrece la palabra.

Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Parte resolutive de la Moción 28.

Acuerda:

Constitúyase una Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales, por el plazo de 120 días hábiles de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88, del Reglamento del Congreso de la República, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

Asimismo, proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales, y el posible aprovechamiento de estos vacíos que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.

Sírvase marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora HERRERA MEDINA (RP).- Disculpe, Presidenta, soy Noelia Herrera de Renovación Popular.

He votado a favor y veo en la pantalla que no registra la votación.

-Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la parte resolutive de la Moción 28, 46 señores congresistas; 59 en contra y 9 se abstienen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado a favor 46 congresistas, en contra 59, 9 abstenciones.

Ha sido aprobada la Moción.

Para la aprobación de una moción, solamente cuentan los votos a favor.

Se ha aprobado con 46 votos a favor.

(Aplausos).

Solo en este caso de esta moción.

Por supuesto, que va a estar considerado.

Congresistas, los que no han votado, les voy a explicar lo que deben de hacer.

Señores congresistas, la votación se realiza a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin.

Una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieren participado en la votación por algún imprevisto, material o tecnológico, podrán dejar constancia por escrito dicha ocurrencia. Por favor, por escrito alcanza su voto y constará en actas.

Gracias.

(Aplausos).

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene el uso de la palabra el congresista Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, señora Presidenta.

Distinguidos congresistas, por favor su atención.

He pedido el uso de la palabra para solicitar que se dé lectura a una Moción de Saludo, presentada por el congresista general Roberto Chiabra y quien habla, general del Ejército.

La razón es que el día de ayer, 18 de agosto, se cumplieron 200 años de la creación del Ejército del Perú por el generalísimo don José de San Martín.

El Ejército desde ese tiempo, junto con la Fuerza Armada, ha tenido una valiosa tarea o responsabilidad al respecto de la integridad, la soberanía y la independencia de la Nación.

Asimismo, desde hace unos 20 años, aproximadamente, tiene como tarea constitucional el desarrollo nacional.

Permítanme terminar, le he pedido también a la Mesa Directiva que se proyecte un vídeo muy corto, pero quiero terminar

citando lo que dijo nuestro historiador tacneño, al respecto del Ejército.

Dijo lo siguiente:

Si el Perú subsiste, si no se disolvió o parceló, es fundamentalmente por el Ejército. Su presencia merece gratitud nacional.

Jorge Basadre, Historiador del Perú.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Que se lea la Moción y luego se pueda transmitir el vídeo, por favor.

El RELATOR da lectura:

Moción de Saludo de los congresistas Williams Zapata y Chiabra León.

Considerando:

Que el día 18 de agosto de 2021 se conmemora el Bicentenario de Creación del Ejército del Perú, acontecimiento histórico en nuestro país.

Que el Congreso de la República, en reconocimiento al aporte del glorioso Ejército al desarrollo nacional, la seguridad e integridad de la Nación y, de manera particular, por la lucha contra el terrorismo y su apoyo a la población durante la pandemia Covid-19.

Que el Consejo Directivo del Congreso de la República acordó por unanimidad la Moción de Saludo al Ejército del Perú.

Por tanto, el Congreso de la República,

Acuerda:

Artículo 1.— Expresar su saludo y reconocimiento a todos los miembros del Ejército del Perú por su destacada labor al servicio y defensa de nuestro territorio nacional, al conmemorarse el día 18 de agosto de 2021 el Bicentenario Aniversario de la Creación del Ejército del Perú.

Artículo 2.— Trasladar la presente Moción de Saludo al general Ejército Peruano, José Alberto Vizcarra Álvarez, Comandante General del Ejército del Perú y por su intermedio a todos los miembros de dicha institución castrense.

-Se reproduce un vídeo en homenaje al bicentenario de creación del Ejército del Perú.

SUMLLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 132

De la congresista Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular; mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del Covid 19.

Moción presentada el 17 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Paredes, un momento.

Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Paredes Fonseca, para que fundamente la moción de orden del día hasta por cinco minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Señora Presidenta del Congreso y señores representantes de la Nación.

Todos sabemos la emergencia sanitaria que atravesamos a nivel nacional. Si bien es cierto se han dictado medidas de prevención y control del covid-19, los resultados que reportan diversos sectores no han sido los mejores que digamos.

Con Resolución Ministerial 848-2020-Minsa, el Ministerio de Salud aprueba el documento técnico Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19, y con Resolución Ministerial 809-2021, Minsa lo actualiza.

Resulta inverosímil, con todo lo expuesto que, a puertas de una tercera ola de contagio con diferente cepa, nuestra Nación se encuentra desprovista de la debida protección e inmunización respecto al covid. ¿Acaso se desea que las cifras luctuosas que han venido enlutando a nuestro país sigan en ritmo creciente, cuando nuestra economía y los flagelos sociales también se encuentran en ritmos multiplicadores?

Consideramos que la posición de este Parlamento debe ser de defensa contra las grandes ausencias de la presencia del Estado. Nuestra labor debe circunscribirse a las grandes demandas de la Nación, nuestro trabajo debe traducirse en esfuerzos que impliquen crecimiento ponderado y permanente en reducir los grandes obstáculos que nos imponen estos tiempos.

Porque, si bien es cierto, el bicentenario de nuestra República nos ha impuesto grandes desafíos, estos deben resumirse en la reducción en base al esfuerzo colectivo de la representación de las grandes brechas sociales.

Las vacunas, hoy en día, son derechos humanos, el saldo luctuoso del país en los tiempos que nos anteceden, solo son de referencia para revisar los más grandes esfuerzos en reducir las grandes diferencias sanitarias.

El artículo 2 inciso 1) de la Constitución Política del Estado precisa que la vida es un derecho y como tal la Representación Nacional debe de protegerlas en el espacio que nos compete.

La vacunación de todos los peruanos y peruanas resulta obligatoria, ya que responde al principio de solidaridad social, para no contagiar a aquellas personas que por sus enfermedades preexistentes están impedidas de recibirlas.

Por lo tanto, más allá de las precisiones jurídicas, nuestra motivación debe ser preponderante, humanista. El impulso racional y meramente humano radica en alto grado de sensibilización respecto a las circunstancias de desfavorecimiento de nuestro prójimo.

Nosotros representamos los anhelos de los más olvidados del país y, por ende, en su deseo de vivir, confirmemos y precisemos las vías para lograr la consolidación sanitaria del país y regresar a los niveles de vida plena, y ello se puede conseguir en los esfuerzos permanentes de nosotros como parlamentarios, en establecer los mecanismos que coadyuven al Gobierno a completar la protección plena de la Nación con el proceso completo de la vacunación.

Por eso, es importante la presencia del ministro de Salud, para que justamente nos dé la información que nosotros requerimos y ver cuál es el plan.

Sigamos adelante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión del debate de la moción, los grupos

parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Anderson.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Gracias.

Buenas tardes.

Simplemente quería señalar que tenemos hoy día en la sesión del Pleno una serie de pedidos de invitaciones a ministros a informar. Y yo quería señalar que, en vista que este jueves próximo tendremos aquí la visita, por supuesto, del premier Bellido y el resto de su Gabinete, que estas invitaciones, realmente podríamos, sencillamente, dejarlas de lado para poder hacerles las preguntas directamente a los ministros y al premier en su visita aquí al Congreso la próxima semana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— Buenas tardes, Presidenta y a todos los colegas.

Pido la acumulación a este pedido porque Alianza para el Progreso también ha presentado una moción, en la cual estamos pidiendo que el ministro venga para que nos haga saber su plan de acción sobre el plan de acción covid-19 que su cartera ha implementado; los motivos por los que ha reprogramado las vacunas de la primera dosis a nivel de todo el país; los motivos por los que las regiones del norte no están llegando las vacunas, especialmente en Lambayeque, que ahora estamos con el covid 14.5 de esta pandemia, el cual ha crecido tremendamente la última semana.

La región Lambayeque está pidiendo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— ...Asimismo, estamos pidiendo las medidas que se vienen implementando para afrontar la tercera ola de Covid. Cuál es la ejecución del gasto del Ministerio de Salud, en forma general, en especial el presupuesto para atender la pandemia del covid-19 en el presente año.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).- Gracias, señora Presidenta.

Con todo respeto, la propuesta que alcanza la compatriota de Acción Popular creo que es necesaria, pero aprovechemos la fecha en la que van a ser invitados todos los ministros, ahí haga la exposición. Y creo que ahí le podemos hacer todas las preguntas que se le pudieran hacer.

Pero quiero, señora Presidenta, señalar que estamos a puertas de iniciar una tercera ola. Recordemos el 16 de marzo de 2019 cuando aparece el primer caso, una de las cosas que se planteó era la unidad de todos los peruanos, de la clase política, de todos los sectores, para enfrentar y evitar que el daño sea mayor.

Sin embargo, no lo hicimos y fue una confrontación del Legislativo con el Ejecutivo y las consecuencias las estamos pagando hasta ahora.

En razón a eso, señora Presidenta, yo invito a la reflexión a los compatriotas. Acá no hay triunfalismos, aquí hay una responsabilidad, está en juego la vida de los peruanos.

Por lo tanto, la unidad es necesaria, basta de festejar cuando hay un triunfo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Elera García.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).- Le cedo la palabra al presidente de la Comisión de Salud, el congresista Hitler Saavedra.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Tiene la palabra, congresista Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP-PM).- Buenas tardes, Presidenta, y a todos los congresistas.

El objetivo acá es buscar un ordenamiento en el tema que ya estamos iniciando y buscando la solución de los problemas que tenemos en el país frente a esta pandemia.

Lo correcto es manifestar la creación de las comisiones. No tiene sentido que creemos estas comisiones y no tengamos la representatividad o el funcionamiento debido ante esta situación.

Creo que debemos ordenarnos y empezar por las comisiones para poder tener una idea clara de lo que es el procedimiento de actuación, si no vamos a desordenarnos y avanzar a la deriva sin ningún lineamiento y poder avanzar en el país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Buenas tardes.

El señor ministro de Salud, Hernando Cevallos, en realidad es una persona a quienes nosotros quisiéramos escuchar.

La pandemia en este momento parece estar repuntando el número de casos nuevos. Ha llegado a estabilizarse, pero hay una tendencia aparente al alza, hay un problema de positividad.

Pero, fundamentalmente me preocupa el que haya un problema de falta de vacunas, y quisiera explicar que en este momento pienso que el señor ministro de Salud es más útil en el Ministerio de Salud, trabajando precisamente para conseguir que las vacunas lleguen al Perú y que el plan de vacunación se haga efectivamente.

Pienso que no es necesario traer en este momento al ministro de Salud aquí al Pleno. Ya vendrá, seguramente, para el tema de investidura, pero, en este momento, mejor dejarlo trabajar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Mejor dejarlo trabajar al señor ministro en lo que nos parece importante, y es precisamente lo que está dejando al país en crítica.

Entonces, la posición de nuestra bancada es abstenernos, porque nos gustaría tenerlo, pero no nos parece el momento adecuado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 125, la mayoría es 64.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

Al voto.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 53 votos en contra, 43 a favor y 23 abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 132.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 43 congresistas, 53 en contra, y 23 abstenciones.

No ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 132.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 83

De los congresistas Yarrow Lumbreras, Amurúz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, y Williams Zapata del Grupo Parlamentario Avanza País.

Mediante la cual propone que el Congreso de la República declare persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y constante intromisión en la política nacional de nuestro país y exhorte al mencionado ciudadano boliviano, para que se abstenga de realizar comentarios sobre la política nacional de nuestro país, por constituirse una injerencia inaceptable, en moción presentada el 12 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras, para que fundamente la moción de Orden del Día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Gracias, Presidenta, buenas tardes, señores congresistas.

Voy a sustentar brevemente esta moción, presentada por los miembros de la bancada Avanza País.

La cual propone declarar persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y permanente intromisión en lo que es la política nacional de nuestro país.

Es claro para muchos y me demoraría más, lo que en redes sociales el señor Evo Morales venía pronunciándose en la red de Twitter Evo es pueblo. Evo es pueblo en Bolivia, Evo no es pueblo en Perú y es claro que para muchos no pueda tener de repente mucha repercusión está declaratoria de persona no grata, pero para el peruano que pide el respeto a su Patria sí, porque este señor expresidente de la República, inclusive el día de la juramentación estuvo en una ubicación que era solamente para mandatarios, el día de la juramentación en Ayacucho, voló con el Presidente Pedro Castillo, el señor lo proclamó al señor Pedro Castillo cuando todavía no había sido declarado oficialmente por el Jurado Nacional de Elecciones.

El señor Evo Morales, que vaya a hacer política a su país, no acá, no en el nuestro y esto es un respeto a los peruanos, el señor cuando quiera postular a una presidencia, que postule en Bolivia, no aquí, y por el mismo respeto al señor Presidente Castillo, él debe entender que en la política peruana no necesitamos de consejeros del extranjero, sino mañana vamos a tener acá también al señor Maduro ¿no?, y se lo digo con toda transparencia, son gestos políticos que la población necesita y al cual se los pido, declarar persona no grata al ciudadano Evo Morales Ayma.

Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, compañeros parlamentarios.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de 5 minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Zea.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Gracias, Presidenta.

¿Cuáles son las razones de declarar persona no grata a un expresidente elegido democráticamente en el hermano país de Bolivia? Yo creo que eso no tiene nombre. Esto, incluso, ha sido denominado antes Alto Perú, lo que ha sucedido, incluso en época de campaña, vino el señor Juan Guaidó, vino el señor Leopoldo López, y aquí tenemos los documentos, en donde se le dio recibimiento, se le dio tribuna.

Yo creo que no se puede cuestionar lo que estamos haciendo, en todo caso, de rechazar a un expresidente campesino. Yo creo que es una práctica de racismo a la que nosotros tenemos que oponernos contundentemente.

Por eso decir, que este planteamiento no tiene ningún sentido, considerando además que...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Ya.

No creo que tenga impedimento de salida y tampoco tenemos una prohibición para que pueda ingresar a nuestro país.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señora Presidenta, estimados colegas, somos un país libre, somos un país democrático y somos un país de todas las sangres.

El señor Evo Morales es un ciudadano de un país hermano, como Bolivia, con quien nos une no solamente el tiempo y la historia, Presidenta, nos une también un proyecto común entre pueblos que fraternalmente convivimos y estamos cerca en la historia.

El señor Evo Morales ha sido presidente de la República, con errores y con aciertos, pero que nos merece el mismo respeto y a este país, no solo a la última campaña electoral, como ha señalado el colega de la Bancada de Perú Libre, nos visitó el señor Guaidó, el señor López, el presidente de Argentina, expresidente Uribe...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Veinte segundos. Treinta segundos más.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias.

Se hacen presente al país para conversar con diversos sectores políticos, sindicales y sociales.

Por eso, considero que, reafirmando la convicción democrática de APP, consideramos inadecuada esta moción y por eso vamos a votar en contra.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Señora congresista, esta moción presentada la verdad es algo irracional, porque nosotros hemos mandado una cita al Embajador de Estado de Bolivia.

Que se le declare persona no grata al expresidente Evo Morales no tiene ninguna razón, ni justificación.

Me gustaría leerle la carta que hemos mandado, pero creo que no me va a alcanzar el tiempo, pero siquiera una parte: (...)

Me dirijo a usted para, por intermedio suyo, agradecer al compañero Evo Morales Ayma, expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y las organizaciones sociales del país hermano, por la visita a nuestro país.

Asimismo, reconocer incansable la lucha por la...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Bien. Bueno, como congresista de la República del Perú, adjunto también un saludo combativo de los sindicatos de todo el país.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Jáuregui.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias, señora Presidenta.

No podemos permitir que se vulnere la institucionalidad del país permitiendo el uso y disposición de movilidades policiales y de resguardo a personas que no ejercen ningún cargo público en nuestra Nación.

Asimismo, no podemos permitir que un extraño dirija las decisiones y el funcionamiento de nuestro país, fomentando una asamblea constituyente que solo traería un retraso al avance y al desarrollo productivo de nuestro amado Perú.

Es por eso, mi respaldo a la Moción 83 presentada por el Grupo Parlamentario de Avanza País, en la cual se solicita declarar persona no grata al ciudadano extranjero Evo Morales. Este no es su país.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— Señora Presidenta.

Presidenta, como ciudadano de un país hermano puede venir, como político yo quisiera que volviera cada vez porque representa a un presidente que fue vacado en un referéndum por corrupto, y tuvo que fugar de Bolivia.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar a admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de los congresistas hábiles para la presente sesión es de 125, la mayoría es de 63.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 121 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 63 votos en contra, 45 a favor y 12 abstenciones, la admisión a debate.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 45 congresistas, en contra 63, abstenciones 12.

No ha sido admitida la Moción de Orden del Día 83.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Siguiente.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 23

De los congresistas Castillo Rivas, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbaran Reyes, siguen firmas. Mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el fenómeno de El Niño Costero, con el objeto de continuar con los encargos que recibió la comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017. La reactivación comprende el período parlamentario 2021-2022.

Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas.

Tiene la palabra el congresista Castillo Rivas, para que fundamente la Moción de Orden del Día, en nombre de sus autores, hasta por 5 minutos.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Presidenta, buenas tardes. Y a través de usted, un saludo a toda la Representación Nacional.

Presidenta, todos fuimos testigos del fenómeno de El Niño Costero, que azotó fuertemente la costa norte del Perú y que afectó a 13 regiones del Perú.

Este congreso, Presidenta, en tiempo récord y de manera ininterrumpida, promulga la Ley 30556, Ley que autoriza la creación de la Autoridad Nacional para la Reconstrucción con cambios.

Los piuranos vieron en este proceso de reconstrucción con cambios, la esperanza de recuperar sus vidas, Presidenta.

Han pasado 4 años de este proceso, y aun en Piura no tenemos expedientes de las soluciones integrales en varios de los ríos de las cuencas de la costa norte para poder desembocar las aguas fluviales.

Han pasado 4 años y las viviendas que fueron de las personas damnificadas siguen sin tener título. Han pasado 4 años, Presidenta, y el avance es del 50%, del avance físico, más de un millón de damnificados, miles de colegios destrozados, miles de miles de viviendas destrozadas que hasta ahora no encuentran solución.

Es vital, es imperativo de esta institución, reactivar la comisión de seguimiento, porque esta comisión nos permite monitorear, nos permite articular con los gobiernos locales, con los gobiernos regionales de las 13 regiones que fueron

afectadas y que están incluidos en este proceso, para poder evidenciar las falencias que tiene esta Autoridad para seguir avanzando.

Finalmente, Presidenta, es importante reactivar esta comisión que viene funcionando también de manera ininterrumpida desde el año 2017, para poder asegurar que el proceso de reconstrucción con cambios culmine en el año 2022, que es la fecha que está prevista en la Ley 30556.

Es por eso que, a través de esta moción, pido el apoyo de las bancadas, de los amigos y de toda la Representación Nacional para que nos ayuden y nos acompañen a culminar este proceso que va a llenar de esperanza nuevamente a las miles de familias que quedaron y que siguen viviendo en el olvido.

Gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de 5 minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora Presidenta, colegas.

El fenómeno de El Niño que azotó nuestro país en el año 2017, tuvo efectos devastadores para el Perú y en particular en la zona norte.

Algunas cifras que grafican el estado de desastre, son 283 mil damnificados, 1.4 millones de afectados, 55 mil viviendas colapsadas, 348 mil viviendas afectadas, dos mil novecientos quince colegios colapsados, 937 establecimientos de salud afectados, 135 mil hectáreas de cultivo perdidos.

Han pasado más de 4 años de aquel...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— [...?]

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Y sin embargo es muy poco lo que hizo en todo este tiempo.

Yo, como representante del pueblo piurano, levanto mi voz de protesta, porque la famosa Reconstrucción con cambios va camino a ser una ley pro sur.

Y, es por ello, que es necesario que el Congreso, a través de su rol fiscalizador, reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Elera García.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Señores congresistas, señora Presidenta.

Piura ha tenido un gran desastre el 27 de marzo de 2017, se inundó y se crearon una serie de necesidades. A partir de ahí se promulgó la Ley para la Reconstrucción con Cambios.

Actualmente, se han otorgado 25 645 millones, de los cuales 7010 millones van a la construcción y 18 500 millones a lo que es reconstrucción con cambios.

En ese sentido, tenemos que en las 13 regiones del Perú donde se distribuye este dinero tenemos un avance, en promedio de un 40 %. Como tal, creemos que es importante la creación de la Comisión de la Reconstrucción con Cambios, y se reactiva para poder hacer un seguimiento; porque no solamente Piura, sino Lambayeque, Tumbes, La Libertad...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Y Lima provincias corren el peligro que puedan tener otro fenómeno de El Niño, lo cual ya se está anunciando, y corramos el peligro nuevamente de estar en Piura sin tener las defensas del río, sin tener la protección y las carreteras que se necesitan para cada uno de los sectores en donde debemos apuntar esa inversión.

Por eso apruebo, y estoy de acuerdo con que se forme esa Comisión de Reconstrucción con Cambios.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresistas, las intervenciones en este momento son para los que se oponen a la moción. Todas las intervenciones que he escuchado están a favor de la moción.

Vamos al voto, por favor.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es

de 125, la mayoría es de 66.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

La votación es sobre la admisión a debate.

Sí, congresista.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Señora Presidenta, muy buenas tardes; señores congresistas, de igual manera.

Para pedirle la acumulación de mi moción con la 23, porque tienen los mismos conceptos, los mismos objetivos. La moción 24 con la 23 que figura en la agenda, y que se someta al debate.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Correcto, congresista.

Entonces, marcar asistencia para proceder a votar, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 116 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la moción de orden del día 23.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 116 congresistas, en contra cero, abstenciones cero.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 23.

(Aplausos).

En debate la moción.

Tiene la palabra la congresista Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Gracias, Presidenta.

Bueno, pertenezco a la Región Piura, una de las regiones más

golpeadas por El Niño Costero. Nuestra región siempre está en constante reconstrucción.

Quiero agradecer a la bancada Alianza para el Progreso, porque este tema se ha discutido y todos vamos a votar a favor.

Decirle a mi compañero Eduardo, que el Bloque de la Región Piura también se une a esta causa. Así que el voto va a ser a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Manuel García.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Buenas tardes, estimados amigos congresistas.

Gracias, Presidenta.

Realmente para todos los que estamos inmersos en este gran problema, que es el fenómeno de El Niño, que nos afectó tanto, decirles a ustedes que nuestra región Piura está agradecida con todos los congresistas que han votado a favor.

Seguido, decirle, Presidenta y a todos los congresistas, que Piura sufrió el embate más grande del fenómeno de El Niño, y que hasta ahora no hemos avanzado ni siquiera el 50% de la reconstrucción.

Motivo por el cual, que la Autoridad por la Reconstrucción con Cambios realmente para cambiando equipos técnicos cuando nuestras autoridades municipales y regionales vienen con los expedientes, en unos 15 días están cambiando de equipos, y eso es lo que no nos deja avanzar.

Necesitamos una descentralización de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, para que esto se agilice y podamos hacer efectiva.

Se está anunciando un fenómeno de El Niño más. ¿Y qué va a ser de nuestra población? ¿Qué alternativas de solución le dimos frente a este fenómeno que se ha presentado?

Por lo tanto, pedimos que se reactive la Comisión Multisectorial de la Reconstrucción con Cambios.

Es el pedido de toda una población y de todo el norte del Perú, que fue afectado por este fenómeno de El Niño, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—

Congresista Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— Presidenta, no de fondo sino de forma.

Todos estamos convencidos y lamentamos esta gran desgracia. Han pasado cuatro años, y desde los 27 mil millones de soles solamente se ha gastado el 40%, y no se ve nada. Completamente abandonadas las regiones.

Presidenta, por espacio, por tiempo considero que esta Comisión debe pasar a la Comisión de Fiscalización, que es multipartidaria y que se va a dedicar a investigar.

Por lo tanto, Presidenta, pido que esta Comisión pase a la Comisión, que es multipartidaria donde están muchas personas que tienen experiencia en fiscalización, comenzando por el presidente.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, señora Presidenta.

En verdad, han pasado cuatro años y lo que buscamos en esta Comisión es cuidar los recursos del Estado.

Tenemos obras paralizadas y lo que buscamos son obras de mejor calidad. Tenemos obras que realmente no están cumpliendo con los pasos.

Y lo que buscamos en esta Comisión es ayudar a que los recursos se inviertan mejor, tengan una inversión para que sean duraderas las obras. No estamos buscando solo fiscalizar, sino ayudar.

Por eso, necesitamos una comisión multipartidaria y con técnicos que ayuden a mejorar la gestión en esta gran cruzada, que es mejorar las condiciones de vida del norte del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, Presidenta.

Quiero recordarles que el fenómeno de El Niño no solamente afectó al norte del Perú, también al sur del Perú.

Este fenómeno de El Niño, en el 2017, me recuerda cuando un alcalde de Arequipa, en el 2018, protagonizó un evento que muchos lo calificaron de bochornoso pero que dio resultados, porque solo así el expresidente Vizcarra transfirió 15 millones 700 y tantos mil soles para reconstruir un colegio que, por el fenómeno de El Niño, quedó totalmente devastado en Mariano Melgar.

¿Qué es lo que pretendo con esto? Que sí se conforme a la comisión que investigue todo el tema del fenómeno de El Niño, porque yo fui ese alcalde que firmó un convenio con Reconstrucción con Cambios, y solamente transfirieron el dinero para la infraestructura. Un colegio de cuatro pisos, con su propia subestación eléctrica, con ascensor, pero sin una carpeta, sin una computadora sin [...] multimedia, sin pizarras interactivas.

Digo, yo, al Gobierno, ¿hasta cuándo va a seguir siendo indolente?, y nosotros, ¿hasta cuándo vamos a seguir permitiendo que tratemos cosas efímeras?, cosas que realmente no van a redundar en mejorar la calidad de vida, en mejorar la salud, en mejorar la educación. Debemos de ponernos de una vez ese peso y esa carga del pueblo encima y que las comisiones rindan frutos y que las comisiones tengan sus aportes y que luego rindan cuentas, para qué hemos elegido esta comisión, para que investigue eso, perfecto, dónde está su informe de investigación.

Ya no seamos más burocráticos, seamos más eficientes y más efectivos y espero que quienes conformen la comisión, me ayuden para que ese colegio de Mariano Melgar tenga todo lo que falta, ese presupuesto que le han quitado impunemente las autoridades de acá de Lima y el presidente...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— ...el Presidente Vizcarra, siendo su esposa educadora de escuela pública, en su momento no transfirieron ese dinero y eso sí duele, los amigos de Perú Libre tienen muchos maestros, la profesora Katy sabe cuánto sufren los niños en esas escuelas rurales, en esas escuelas donde falta mucho.

Yo espero que no solo se dediquen al norte sino también al sur del Perú y en Arequipa hay muchas necesidades y hay muchos problemas que ocasionó el fenómeno de El Niño.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ya no

vamos a recibir oradores, por favor.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Gracias, Presidenta.

Efectivamente, el problema del fenómeno de El Niño, no es un problema solamente de la zona norte, es de toda la costa de nuestro Perú, tanto del norte y del sur.

Considero que el problema, hay muchas familias que a la fecha han sido damnificadas, hay muchos ríos que todavía no se han encausado, no se han hecho defensas ribereñas, tampoco se han construido los puentes y es necesario de que se haga una investigación desde el Congreso, a toda esa falta o esa negligencia por parte del Ejecutivo de ese entonces.

Pero, también debemos de recordar que, en ese momento del año 2017, en este Congreso, había también congresistas, porque es bueno recordar el pasado para proyectarnos hacia el futuro y la pregunta es, ¿qué hicieron en ese momento que dejaron tan libre las cosas de hacerlo?

En ese sentido, Perú Libre, comprometido con todo lo que significa el control, comprometido con la transparencia en la función pública y cuando entendemos que los problemas necesitan una urgente solución, nosotros vamos a dar justamente este voto de confianza a la conformación de esta comisión, porque es necesario.

Muy agradecido, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidente y a todos los colegas del mismo modo.

Cuando se hablan de problemas de nuestro país, cuando se hablan de soluciones de nuestro país, es aquí donde tenemos que estar.

A mi despacho se ha acercado un alcalde de la provincia de Huancabamba, indicándonos que necesitaba conversar con Pronied, para ver en qué estado estaba el proceso que estaba desarrollando para conseguir el presupuesto necesario, bienvenido, le dijimos e hicimos el trámite y se han acercado a Pronied, para que les dé la información necesaria.

Nosotros como congresistas no decimos que somos de Ayacucho y queda ahí, estamos para trabajar por todo nuestro país.

Por lo tanto, asumimos ese compromiso de también, recordemos que los gobiernos anteriores han manifestado por todo lado, que habían destinado diez mil millones de soles para la reconstrucción del norte.

¿En qué ha quedado? En olvido, en atraso y, me imagino, que estarán dentro de esos 20 mil millones de soles que se ha llevado la corrupción.

Nos sumamos a ese esfuerzo, nos sumamos a esta moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Wilmar Elera.

¿Congresista Elera?

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Okey.

Señora Presidenta, no solamente es el norte lo que se necesita, en el presupuesto está considerado Arequipa, ochocientos catorce millones de soles que se le ha dado a Arequipa; a Junín, cuarenta y ocho; a Huancavelica, cuatro noventa y uno; a Ayacucho tres setenta y cinco; a Ica, setecientos veintinueve millones. Por lo tanto, esta comisión tiene 13 regiones que atender.

Y al respecto de lo que habla de la carretera Canchaque-Huancabamba, financiada con Reconstrucción con Cambios, esta es una carretera de 71 kilómetros, en la cual se está invirtiendo casi quinientos millones de soles.

Ya se ha avanzado, un 30% de avance de esta carretera; se han girado ciento veintiséis millones de soles en esa inversión.

Ha reiniciado la carretera recién el 2 de agosto. El día sábado y domingo voy a estar en la ciudad de Huancabamba haciéndome presente, junto con el Director Nacional de Provias, para revisar la carretera y poder socializar estos cambios que hay en el expediente técnico, que estoy seguro que la población de Huancabamba lo va a recibir con beneplácito.

Además, quiero decirle que la Moción 23 con la Moción 24, son similares.

Yo creo que, tal como lo ha dicho el congresista Héctor Acuña, deberíamos sumarle en una sola comisión para nosotros votar por esas dos comisiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, el tema de la reconstrucción del norte, a consecuencia del fenómeno de El Niño Costero, es un tema que ya se envió una comisión especial en la legislatura pasada, ahora se está proponiendo el tema vía una reactivación de la comisión.

Lo que proponemos es que no se señale reactivar, sino conformar, conformar una nueva comisión especial y que se informe. Seguramente va a ser una tarea, un trabajo de la nueva comisión especial ese convenio que ha suscrito el Estado peruano con Gran Bretaña, con el Reino Unido. Es un convenio que se suscribió para, supuestamente, en teoría, dinamizar la reconstrucción en su conjunto.

Bien se ha dicho, no solamente compete a regiones del norte, sino también a regiones del sur del país. Pero, insisto, que no se hable de reactivar, sino de conformar la comisión especial.

Creo que todos estamos interesados en que si existen posibles actos de corrupción en exfuncionarios y en el expresidente Vizcarra, tengan que ser investigados, siendo un tema de interés público y sus recomendaciones debatidas en el Pleno.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Yo saludo a la decisión que hemos llegado y eso obedece a la necesidad que en temas tan cruciales como la que tenemos, donde la necesidad se impone una solución multipartidaria, y esta es la forma para el hambre y la necesidad, como ha pasado el desastre en Piura, como ha pasado en Ica. Se requiere el esfuerzo de todos, acá no hay color político, y por esa razón saludo la votación a la que hemos llegado.

Ica ha tenido los mismos problemas, parecido a lo que tiene Piura, como la tienen otras regiones y en ese tema debe reflejar nuestra posición, de defender siempre los intereses de los peruanos, por las cuales hemos sido elegidos, señora Presidenta.

Es una lección que estamos dando, que nosotros vamos a votar

por todas las propuestas, sean propuestas por los grupos opositores a nosotros la vamos a respaldar, siempre y cuando eso beneficie a los peruanos. Eso esperan los peruanos de nosotros, señora Presidenta.

Piura está pasando por una situación difícil. He tenido la oportunidad de estar en Piura, he conocido de cerca las necesidades que tiene, he *conocido las falencias y le pido a los hermanos de las diferentes bancadas a hacer esfuerzos y unirnos y estamos con Piura, estamos con Ica, estamos con Huancavelica, estamos con Arequipa y así tenemos que trabajar.

Yo creo que los colores políticos deben dejarse de lado cuando se trata de la solución integral de los problemas que tiene el país. Saludo a la decisión que hemos llegado hoy día y así vamos a apoyar, la bancada de Perú Libre va a apoyar en todas las propuestas que tenga que ver el beneficiar a los peruanos sin color, sin distinción, sin exclusiones y esa es la posición que vamos a asumir de manera responsable y le pedimos a las bancadas a asumir esta posición, dejemos trabajar a nuestro Presidente Pedro Castillo, que es el que representa el cambio con todos, no con un grupo, con todos los compatriotas de las bancadas, eso es lo que ha señalado y eso lo que vamos a sostener en estos cinco años de gobierno.

Señora Presidenta, a través de usted saludo la decisión de hoy día que se reflejó en la Comisión de Salud también, todas las bancadas hemos aprobado por unanimidad la designación de quienes nos van a conducir y también el Plan de Trabajo tiene que ser así...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Yo agradezco compatriotas nuevamente a seguir trabajando por el Perú, solamente el Perú debe ser la única bandera que abracemos acá en este Congreso, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Yo creo que en este aspecto, todas las personas que hemos votado a favor se merecen un aplauso, porque nuestros hermanos del Perú necesitan este tipo de iniciativas. Adelante, todos unidos con un solo puño.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (PL).- Buenas tardes, señorita Presidenta, vicepresidentes, miembros del Congreso.

Hay un elemento que sea el referente y sea la luz que guíe nuestros actos y tiene que ver con la empatía, ponernos en los zapatos del otro. Lo de Piura, ya es un ejemplo más de esa indiferencia de quienes no tienen esa empatía y seguramente los domingos van a misa y se golpean el pecho.

Pero esto no tiene que quedar en borrón y cuenta nueva, y la historia comienza con esta reactivación. Creo lo primero que tiene que hacer la comisión que se conforme es darnos a conocer el estado de cosas, porque hoy seguramente más allá de los compañeros que sean de Piura, es el pueblo de Piura y son los pueblos que no fueron atendidos en su oportunidad, los que se van a satisfacer. Es una alegría, en una devolución de aquellos impuestos que pagan en ese acto de justicia que siempre demora.

La responsabilidad de quienes formen esta comisión nos compromete a todos, y ojalá que entiendan esa responsabilidad. Ese trabajo que tengan que hacer, realmente sea productivo, pero dentro de un marco de rendición de cuentas, que al final del período que tengan por trabajar lleguemos a los objetivos trazados, si no, nuevamente fijaremos otra comisión para reactivar lo que no se terminó.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).- Señora Presidenta, señores congresistas.

Yo vengo de una región del norte que es La Libertad, ustedes el 2017, la ciudad de Trujillo fue un río total en el centro y los cambios que se han ido dando en esta reconstrucción no llegan ni al 20%, y se ha invertido muchísimo dinero, - imagínese- diez mil, veinte mil millones, pero -como dice el congresista que me antecedió, no hay que hacer borrón y cuenta nueva- tenemos que hacer fiscalización y es bueno conformar esta comisión.

Y también pido que se haga las sesiones del Congreso, si se conforma esta comisión, sesiones descentralizadas para que los congresistas vayan a los lugares y vean los avances que vienen teniendo.

Luchemos contra la corrupción, fiscalicemos. Eso nos va a llevar a que se agilicen las cosas.

Señores, estamos de acuerdo en que se conforme esta comisión.

Muchísimas, gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Tuvimos la oportunidad de estar el último fin de semana en el norte del Perú, en Piura, Chiclayo, Trujillo, visitando los colectivos en defensa de la libertad y la democracia. Y el clamor es evidente.

El norte del Perú está abandonado por la reconstrucción hace muchísimo tiempo. Ya van cuatro años de la reconstrucción del norte y, digamos, sigue abandonado muchísimas de las obras que tenían que realizarse allá.

La finalidad de la reconstrucción comenzó siendo como una forma de reactivación económica y ha terminado siendo, básicamente, un lastre para los sucesivos gobiernos que han venido.

Señora Presidenta, en ese sentido, lo único que pediría -y para ser breve- es que esta comisión que ya tiene varios años funcionando en el Parlamento no quede en saco roto.

Utilicemos las facultades que tiene el Congreso de la República para encontrar responsables, para interpelar ministros si es necesario y para poder usar las facultades que tiene el Congreso y encontrar a los responsables de estas demoras en perjuicio de los más pobres de nuestro país.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Castillo Rivas para que informe sobre el texto que se va a votar.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Y gracias a todos los colegas que han mostrado su preocupación y sus ganas de trabajar en este proceso de reconstrucción con cambios.

Y tomando el aporte de los colegas congresistas, para que se pueda acumular la Moción 24 del colega Acuña a la Moción 23 y

cambiar el término de reactivar por conformar y/o constituir que es lo que dice la Moción 24 del colega Acuña.

Y agradezco a cada uno de los congresistas, de los colegas, por el respaldo a esta comisión que no solamente se va encargar de controlar, de fiscalizar, sino también de acompañar, monitorear este proceso que tiene que terminar en el año 2022.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la Moción.

El RELATOR da lectura:

Parte resolutive de la Moción de Orden del Día 023.

Conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el fenómeno de El Niño, con el objeto de continuar los encargos que recibió de la comisión multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017. La reactivación de la Comisión Especial creada por el presente acuerdo comprende el período parlamentario 2021-2022.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse a marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

—Asume la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Asistencia cerrada.

119 presentes, 3 con licencia oficial, uno por enfermedad, una licencia personal y 6 ausentes.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 111 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, la parte resolutive de la Moción de Orden del Día 23.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han votado a favor 111, 0 en contra y 2 abstenciones.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 23, a la que se ha acumulado la Moción de Orden del Día 24.

Señores congresistas, la votación se realiza a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin. Una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieran participado en la votación por algún imprevisto material o tecnológico podrán dejar constancia por escrito de dicha ocurrencia.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Siguiendo tema.

EL RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 38

De los congresistas Amuruz Dulanto y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País. Mediante la cual proponen que el Congreso de la República acuerde considerar que la suscripción de la Resolución Suprema 64-2021-PCM, del 29 de julio de 2021, mediante la cual el señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, designa como presidente del Consejo de Ministros al señor Guido Bellido Ugarte, constituye acto inmoral, y de rechazo de todos los peruanos.

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Amuruz Dulanto, para que fundamente la Moción de Orden del Día en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

La señora AMURÚZ DULANTO (AP-PIS).— Buenas tardes, señora Presidenta y colegas congresistas.

No es novedad para nuestra Nación que atravesamos por una de las peores crisis políticas de nuestra historia temprana. No es un secreto para el mundo que tenemos un gobierno cuestionado, no solo por las graves manchas y sombras del resultado electoral de la segunda vuelta, sino por la evaluación que todo el país viene realizando sobre los primeros actos del Gobierno, desde su génesis el 28 de julio del presente año.

Toda esta historia, colegas congresistas, se inicia con la designación de un gabinete que, en su gran mayoría, llegaron al cargo ministerial con un pasado no lleno de éxitos como nos

gustaría, con éxitos profesionales, sino de sombras que alcanzan a tocar las fibras más delicadas de la sociedad, como es el pasado ligado al terrorismo, que tanto daño le ha hecho a nuestro país.

Pero lo grave, señora Presidenta, y colegas congresistas, es que los hechos que manchan a algunos miembros del Poder Ejecutivo no son acciones recientes.

La presente Moción de Orden del Día, estimados colegas, busca establecer como actos inmorales, no a las prerrogativas constitucionales y legales que tiene el presidente Pedro Castillo de poder nombrar a los ministros de Estado, sino a las consideraciones que tuvo para nombrar a personas que tienen antecedentes gravísimos para la sana convivencia de la sociedad, y para legitimar los actos del Gobierno.

En este hilo de ideas, por ejemplo, quiero rescatar el hecho que el Congreso anterior tuvo la sana iniciativa de establecer en el artículo 34 de nuestro Reglamento, que los congresistas que estén siendo investigados o procesados o tengan sentencia condenatoria por delitos relacionados al terrorismo y lavado de activos están prohibidos de pertenecer a las comisiones de Defensa Nacional, y de Inteligencia, con el claro propósito de proteger la información clasificada. Y, como todos sabemos, el presidente del Consejo de ministros tiene a su cargo los servicios de Inteligencia Nacional.

Ahora bien, estimados colegas, resumiré algunos hechos.

Existe un informe de la Policía Nacional del Perú que recoge la declaración del 21 de mayo último de Eddy Villarroel Medina, conocido como Sacha o Comandante Eloy en una entrevista a Willax TV en la que Villarroel indicó que Guido Bellido "también sería un visitante de los campamentos de los remanentes senderistas en el Vraem".

Villarroel dice haberse infiltrado como resultado de una investigación dirigida por la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial por Delitos de Terrorismo de la ciudad de Huánuco.

El 23 de abril del presente año el diario *La República* informa que el señor Guido Bellido defendió a miembros de Sendero Luminoso, como la terrorista Edith Lagos, mediante sus cuentas en redes sociales, y ante periodistas de Inkavisión, investigado por la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial de Lima por apología al terrorismo.

El Ministerio Público, mediante la Primera Fiscalía Supranacional Corporativa especializada en delitos de lavado

de activos, abrió investigación penal contra el señor Guido Bellido, presidente del Consejo de Ministros y otros, por lavado de activos vinculado a la organización criminal Los dinámicos del Centro.

Quiero aclarar que esta moción no debe ser vista como obstruccionista, ya que tiene como único objetivo llamar la atención del Presidente de la República con el fin de ayudarlos a reflexionar sobre la importancia de evaluar a los altos cargos del Gobierno, no solo en los aspectos técnicos y profesionales, sino también en los aspectos morales, que, al fin y al cabo, son los que marcan el perfil de la integridad de los altos funcionarios del Gobierno.

Antes de terminar, señora Presidenta, le solicito que consulte oportunamente al Pleno la admisión a debate de la presente moción con la modificación siguiente en la parte resolutive:

Exhortar al señor Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, considerando, además, la idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

Bueno, la verdad, lamento que este tipo de mociones sigan copando el tiempo de este Congreso, que debería abocarse, como en la moción anterior, a cosas más productivas.

Lamentablemente, parece que la congresista que acaba de exponer sus motivos hay que regalarle una copia de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, hay que regalarle una copia de la Ley de Código de Ética de la Función Pública, hay que regalarle una copia específicamente del artículo 122 de la Constitución, Presidenta, porque es lamentable que acá se quiera hacer interpretaciones subjetivas de lo que vendría a ser un acto inmoral.

Yo puedo, el día jueves próximo, plantearle ante el Consejo Directivo 30 mociones de lo que a mí me parecería un acto inmoral; pero esta, como bien ha dicho la congresista, es prerrogativa del Presidente de la República. Ella dice que no cuestiona la prerrogativa, que cuestiona las consideraciones que tuvo el Presidente.

Discúlpeme, pero acá el Presidente es el señor Pedro Castillo. Ningún otro congresista puede arrogarse la función de Presidente de la República. Y para eso fue elegido por la gente.

Si me permite hacer uso de mis 30 segundos adicionales, Presidenta.

Hay que respetar el voto de la gente...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Entendamos, por favor, que no podemos estar adelantando una vacancia presidencial y una crisis política, como la que ya han tenido que vivir los peruanos que hoy en día sufren de hambre, sufren por la falta de reconstrucción ante el fenómeno El Niño, sufren porque no tienen qué comer en la olla común; y más bien pongámonos a trabajar, porque estamos a puertas de un voto de confianza.

Si nos gusta, no demos la confianza; pero no pongamos acá mociones para tratar de hacer actos inmorales de cada cosa que decía el Presidente, porque al Presidente lo eligió el pueblo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Alex Flores.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, un saludo a todos los colegas.

Es inaudito que se presente este tipo de mociones en unas circunstancias en la cual vive nuestro país, cuando deberíamos estar ocupados en asuntos de importancia, como la reactivación económica o cómo enfrentar la pandemia.

Realmente que planteen que una facultad constitucional que tiene el Presidente de la República se le llame inmoral, es algo que no se puede aceptar, Presidente. Este Parlamento tiene que entender que hay la separación de poderes; y, por lo tanto, nosotros no podemos exhortarle las facultades

constitucionales que tiene el Presidente de la República.

Todos estos nombramientos se han hecho dentro del marco normativo vigente, y eso tienen que entender los señores de la oposición, tienen que entender que ya la campaña ha terminado, han perdido, y tienen que aceptar que este gobierno está actuando...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Por ello pido, colegas parlamentarios, que esta moción no sea aceptada. No perdamos el tiempo en este tipo de cosas, cuando hay situaciones más importantes para lo cual el pueblo nos ha delegado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— No habiendo más intervenciones, se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 125, y la mayoría es de 63 congresistas.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 66 votos a favor, 50 en contra y 2 abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 38.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han votado a favor 66; en contra, 50; y abstenciones, dos congresistas.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 38.

En debate la moción.

Se ofrece la palabra al congresista López Ureña.

El espacio de cada intervención es de dos minutos como máximo.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Señora Presidenta de la Mesa Directiva, colegas todos, tengan ustedes muy buenas noches.

En principio, desde Acción Popular que todas las posiciones y mociones siempre deben de ser debatidas. En el espíritu democrático debe ser así.

En ese sentido, debo de hacer una pequeña reflexión. Sé que por lo que voy a decir no me va a aplaudir ningún extremo en este hemiciclo.

Señores, censuras, cierres de Congreso, vacaciones. El pueblo, la gente que camina todos los días en nuestro país está totalmente hastiada de lo que pasa en los más altos círculos de poder.

Miren esto, la gente no tiene qué comer, en las calles. No tiene qué comer.

El día de hoy, el pico más alto en el tema del dólar. Y acá, en el hemiciclo, extremos que no se pueden ver.

Ni paralización del país ni polarización. Necesitamos consensos, unidad.

Señores del valle del Mantaro, de donde vengo, de la región Junín, el saco de úrea de lo en la campaña agrícola costaba 70 soles, el día de hoy está 125. 195, perdón.

El fosfato de 85 soles, 165 soles...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— 20 segundos adicionales.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— El supermix de papa 80 a 135.

El Perú no necesita este tipo de cosas.

Por lo tanto, no discutamos situaciones insulsas.

La agricultura del Perú y la gente se muere.

Señores, no ha lugar esta situación. Y vamos a decidir el destino del Perú, pero con lo que le interesa a la gente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.

Están cerradas las intervenciones.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidenta.

Cuántas veces hemos escuchado que el Parlamento pierde tiempo. Cuántas veces hemos escuchado que no nos representan quienes están hablando allí en el Parlamento. ¿Y vamos a volver a lo mismo?

Las estigmatizaciones se han hecho por doquier.

Todo aquel que levantaba la voz o levanta la voz defendiendo un gremio o a otros se estigmatiza, se genera una denuncia y ni siquiera tienen el valor de decir en esa denuncia cómo ha terminado la investigación, si se archivó el caso o no, pero lo asumen y lo tienen como estigma y que tienen que cargar su cruz por los siglos de los siglos, amén.

Basta de esas situaciones, hay que empezar a mirar el país con esperanza, cuántas veces hemos dicho, una moción desde qué lado, quién juzga, quién tiene la verdad absoluta, quién dice que él es bueno, él es malo o quién es, quién tiene esa facultad.

Estamos en un lugar adonde tenemos que intercambiar ideas, puntos de vista y todos llegar a consensos para el desarrollo de nuestro país. Basta de eso, el pueblo a nivel nacional está escuchando y está atento a todo lo que decimos, nuestros errores, nuestros aciertos están aquilatando y si seguimos con esto, no van a decir que no es porque no quiero la gobernabilidad. Falso, es como cuando se tuvo la etapa en la que se terminó la elección de la segunda vuelta, no se permitía que se asuma ya de frente para poder permitir al presidente establecer su Consejo de Ministros, se ha demorado tanto como para arrinconarlo, para que le quede poco tiempo para hacer los filtros...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos, adicionales.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Por lo tanto, a todos y aun cuando esta moción podría pensarse de que queremos ver un camino, una salida, esta discusión realmente es una pérdida de tiempo y pido a todo el Parlamento asumir una posición de decir, queremos hacer un Gobierno y permitir que el Gobierno empiece a trabajar, 15 días y quieren trabajar para lo contrario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Elera García.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Señora Presidenta.

Exigimos que se aplique la Constitución, algunos grupos parlamentarios y hoy día estamos asistiendo a algo inaudito.

Quiero expresar mi total y absoluta discrepancia y por ende desaprobación con el contenido y finalidad de la presente moción, la cual la considero ni legítima ni mucho menos ajustada al Derecho.

El artículo 122 de la Constitución Política del Estado establece que,

El Presidente nombra y remueve al presidente del Consejo de Ministros.

Resultando que dicho cuerpo constitucional no ha regulado ningún otro requisito para [...] y tradicional que el jefe de Estado deba necesariamente y obligatoriamente observar para la designación de los ministros de Estado.

En tal sentido, el artículo 124 del mismo texto máximo legal, señala que:

Para ser ministro de Estado se requiere ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y haber cumplido 25 años de edad.

En consecuencia, el hecho de que el presidente del Consejo de Ministros en funciones, Guido Bellido Ugarte, tenga cuestionamientos públicos a partir de venir afrontando investigaciones en sede Fiscal, no es el presunto delito de apología al terrorismo sino dicho hecho no es ni mucho menos, ni puede constituir un condicionante o impedimento para el ejercicio del alto cargo público que desempeña y para lo cual ha sido designado en forma legítima y legal por el señor Presidente de la República, lindando con el abuso y la arbitrariedad que la moción en debate puede considerar dicha situación como inmoral y de reproche por todos los peruanos, más aún si esta propuesta atentaría gravemente contra uno de los derechos humanos de más alto raigambre, ¿cuál es? La presunción de inocencia que aquí estimamos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos, adicionales.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Me pide una interrupción el congresista Valer.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Concedido.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias querido colega.

Lo que acaba de manifestar mi colega, fundamenta una "persecución" contra este Gabinete Ministerial y esto no podemos continuar porque afecta la economía, señora Presidenta.

Por tanto, nosotros, creo que todo el Pleno de este Parlamento debería pronunciarse por la gobernabilidad, por la tranquilidad y la seguridad jurídica para que haya estabilidad económica.

Muchas gracias, colega.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Continúe. Tiene treinta segundos.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Estaba dando, señora Presidenta.

Le manifestaba que era importante para nosotros esta estabilidad política, estabilidad laboral, no queremos más crisis políticas. El pueblo tiene que comer, y nosotros como uno de los poderes del Estado, necesitamos darle esa tranquilidad, esa esperanza de que el pueblo va a tener una reactivación económica, va a tener una reactivación de empleo, y así...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Gracias, Presidenta.

Llamo al Parlamento a una reflexión positiva, por la gobernabilidad, estabilidad del país, dejemos que trabaje este Gobierno.

El premier acudirá este 26 de agosto al Parlamento para solicitar su voto de confianza a su gabinete, lo responsable antes de presentar estas mociones con calificaciones, es escuchar sus propuestas, y lo que propone referente a las líneas de acción, frente al desempleo, a la economía, la descentralización de presupuestos a las regiones tanto en educación y manejo de la pandemia.

Por ello, por la tranquilidad de nuestra patria, porque nos están viendo, demos esa confianza a nuestro pueblo, que ellos esperan de nosotros un cambio a este nuevo Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, señorita Presidenta.

Saludo también a la Representación Nacional.

Suscribiendo lo referido por otro colega respecto a lo que manda la Constitución. Constitución que no la hicimos nosotros.

Quiero referirme a que el nombramiento de la designación del señor Guido Bellido, obedece también obviamente a los procedimientos administrativos, de cómo se debe hacer una designación. Y eso está previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General, o en las normas especiales.

Entonces, ¿dónde estaría lo inmoral?

Sabemos que en estos casos cuando hay una deficiencia sobre las capacidades de los funcionarios o los servidores públicos, pues hay que acreditarlo. Si tiene incapacidad física, lo acreditará un certificado médico. Si tiene incapacidad mental, lo acreditará un certificado psiquiátrico, psicológico. Y la incapacidad moral, ¿quién lo acredita?

Quisiera que se ponga la vista en este momento, porque no se hizo en el momento de la exposición, dónde está ese certificado médico, suscrito por quién.

¿Quién es el que suscribe los certificados de moralidad en este país? Dios, el diablo. ¿Quién?

Queremos pensar mal, y acá dice rechazado por todos los peruanos, o sea, dónde está la prueba de los treinta y tres millones de firmas que dicen que rechazan al señor Bellido.

Las pruebas, porque todo lo demás es antojadizo. Y quiero pensar mal, porque si esto con maldad se está preparando, entonces, claro, amparados en la mayoría que tenemos aquí en la oposición, tendrán guardadito bajo la manga, para que luego plantean la vacancia de Pedro Castillo.

Espero equivocarme, porque si eso se da, que quede, está grabado esta manifestación.

Entonces, esta es una trampa, y esto el pueblo debe estar en alerta lo que está pasando aquí...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Buena noches, señora Presidenta.

Actuando de buena fe, acudo al diccionario de la RAE para poder mencionar lo siguiente: "que la moral es un conjunto de normas y valores, costumbres y creencias tradicionalmente consideradas buenas dentro de una sociedad y una época determinada y que, como tales, son tenidas como modelo de conducta".

En este sentido, lo inmoral vendría a ser lo contrario a todo esto y, por lo tanto, un antivalor. A partir de este concepto, me pregunto, quizá ingenuamente, ¿por qué es un acto inmoral que el presidente Castillo nombre a un primer ministro, cualquiera sea su nombre, y lo haga a través de una resolución suprema como corresponde?

Entonces, lo cierto es que la crisis que se desata con este tipo de mociones no da lugar a ingenuidades.

Cuando hablo de derecha ultraconservadora y de golpismo, no estoy hablando de fantasías, tampoco estoy hablando de amenazas reales y actuantes, esta moción es sumamente peligrosa, porque lo que esconde en realidad, y sus autores saben lo que quieren, y lo voy a decir: "hablar de acto inmoral es la primera piedra en el camino, largo o corto, para la vacancia del presidente Castillo, invocando en su momento una supuesta incapacidad moral".

Definitivamente, el golpismo se ha equivocado en este escenario. La ultraderecha pretende que el Congreso democrático y plural sea un instrumento al servicio de una estrategia destructiva de la democracia y del Estado de Derecho.

Es por eso que me dirijo a las bancadas, que realmente son democráticas, tanto de derecha y de izquierda, a decirles: basta de estos arrebatos golpistas de la ultraderecha fascista. Al hacerlo, digámosle: "no al aventurismo contenido en este..."

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene 30 segundos adicionales.

Tiene que encender su audio.

Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta.

Realmente me preocupa, colegas, cuando ustedes hablan de la derecha fascista, entonces, ¿es la derecha fascista versus quién, los verdaderos demócratas?

Hace, no muchos minutos, decían: "prueben, prueben, que los treinta y tres millones de peruanos...". Bueno, un segmento importante de peruanos está pidiendo que se tome en consideración.

Si bien al presidente Castillo lo respalda el pueblo, la población, también es cierto que existe una Ley de Ética, es decir, que las personas que se nombren deben de ser idóneas para el cargo. Pero, además, deben cumplir los requisitos mínimos, porque si no cumplen los requisitos mínimos y más están vinculados con el terrorismo, que tanto daño le ha hecho al país, no podemos pasar esto por alto.

Se preguntan mis colegas, y dicen: "¿dónde dice? Señores, la Constitución, las leyes estipulan las normas de convivencia y es ahí donde se refleja lo que a nosotros como buenos ciudadanos nos diferencia, porque si no seríamos igual que los delincuentes.

No hablemos de que solamente el presidente Castillo tiene la autonomía. No hablemos de golpes, porque no se ajusta a la verdad. No estamos dando un golpe, no se está orquestando un golpe, se está llegando a una solución en aras del bienestar del país.

Ustedes argumentan y dicen que se deje de trabajar, pero hasta ahora el dólar está por las nubes, no hay reactivación económica, hay tremenda incertidumbre. ¿Por qué? Porque se habla de estatizar precios. ¿Es así como se pretende reactivar la economía?

Esto es preocupante para el país.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Américo Gonza.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Señora Presidenta, estimados colegas parlamentarios.

El presidente Castillo, el presidente de todos los peruanos ya ganó las elecciones, tiene pocos días gobernando y ya estamos poniéndole obstáculos a su gobierno.

El artículo 122 de nuestra Constitución Política establece que es facultad exclusiva del Presidente nombrar a su primer ministro, y en conjunto con este nombrar a sus otros ministros.

No se aprecia por ningún lado, a donde está el acto inmoral en esa decisión que le corresponde a nuestro Presidente. Limitar esta facultad constitucional sería menoscabar las funciones que como jefe supremo y como Presidente de todos los peruanos le corresponde.

Ya hemos escuchando a muchos de los congresistas que me han antecedido que detrás de esta maniobra se esconde llevar a nuestro Presidente a una futura vacancia.

Por eso, es que invoco a la Representación Nacional, a pensar primero en el país y en la gobernabilidad y creo que todos estamos aquí porque el pueblo nos ha apoyado con su voto para trabajar por ellos, para reactivar la economía, para pensar primero en las necesidades, en el hambre que pasamos todos los peruanos. Las necesidades del pueblo no tienen color político, las necesidades del pueblo no tienen ideología, el hambre de un rico, el hambre de un pobre, el hambre de un poblador de la costa, de la sierra, de la selva es hambre y, al fin y al cabo, pensemos en eso, señoras y señores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra, la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora Presidenta, muy buenas noches y a todos los hermanos congresistas.

No se puede declarar un acto inmoral y rechazo a todos los peruanos una prerrogativa de nuestro señor Presidente de la República establecido en el artículo 122 de la Constitución. Es por ello, que no tiene sustento jurídico y, es decir, las investigaciones no son impedimentos para ejercer el cargo que ha sido designado *erróneamente por nuestro señor Presidente, por lo tanto, también tenemos que decir si por un dicho vamos a poder castigar a una persona, dónde queda la presunción de inocencia.

También es necesario manifestar lo siguiente: La Fiscalía ha abierto un proceso de investigación, es el juez el que sentencia si hay actos incorrectos ante una sociedad, por lo tanto, también tenemos que decir que hay congresistas que actualmente -no lo digo yo- lo dice el diario *La República*, que hay congresistas cuestionados en comisiones claves que hoy en día se encuentran presidiendo estas comisiones ordinarias,

por lo tanto, seamos nosotros testigos y ante el pueblo que hoy en día se encuentra juzgando a las personas que pretendan generar vacancia a nuestro señor presidente que ha sido elegido legítimo y legalmente por el voto popular.

No podemos generar mayor inestabilidad a nuestro pueblo donde hoy en día se encuentra con una crisis económica, política y sanitaria. Para ello, necesitamos nosotros trabajar en conjunto, pero dar prioridades para ayudar a erradicar esta terrible corrupción que hoy en día nos aqueja, pero no podemos permitir que sigamos nosotros con estos atentados de golpe de estado para poder permitir..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene treinta segundos adicionales.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL)..- Para poder permitir mayor inestabilidad de gobierno ya con estos hechos. Por eso, llamo a la conciencia de cada uno de ustedes, señores parlamentarios, a poder ser parte de una nueva historia, un Bicentenario, para eso hemos sido elegidos, para solucionar los grandes problemas de nuestro Estado.

Señora Presidenta, le dejamos a conciencia para poder tener una gobernabilidad tranquila, en paz, con un Estado soberano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene la palabra el congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL)..- Gracias, señora Presidenta.

Lamento mucho que hoy día estemos dando lugar al escenario que tuvo los congresos anteriores que fue nefasto para el país, nefasto para los peruanos, nefasto para la vida. Y hoy nuevamente estamos construyendo un Congreso de la misma forma.

Yo creo que todos estamos de acuerdo, la designación que ha hecho el señor Presidente es una prerrogativa que constitucionalmente tiene, sin embargo, hoy estamos cuestionando cuando hay una actividad concerniente al voto de confianza y donde ahí podremos escuchar y de repente censurar si es posible. Pero nos estamos adelantando, porque estamos construyendo posiblemente la base para pedir la vacancia de la Presidencia.

Yo pregunto a los congresistas que hoy día claman como un hecho inmoral la designación del Presidente, dónde estuvieron cuando permitimos que una candidata acusada de lavado de

activos y con una sentencia que están pidiendo de 30 años de cárcel. ¿Dónde estuvieron? Le permitimos participar y perdió las elecciones y Pedro Castillo salió ganador, señora Presidenta.

Por eso dejemos trabajar a nuestro Presidente. Pongámoslo a prueba si ellos quieren, porque nosotros hemos decidido trabajar por los peruanos.

Ya basta de iniciar un Congreso que llenó de vergüenza al país. Basta de sembrar un Congreso que va a generar el rechazo de la población.

Por eso, señora Presidenta, pido la reflexión a los congresistas. Estamos iniciando un cambio, los peruanos han votado en la mayoría por un cambio, y un cambio en la conducta y en la actitud de los congresistas.

Basta de confrontaciones, hemos venido a trabajar. Hemos venido a hacer por nuestra patria las cosas que tenemos que hacer.

Yo he estado visitando diversos lugares en Ica, Piura y en muchos sitios, y obviamente la necesidad que nos han puesto, la carga que nos han puesto los peruanos en el hombro es que tenemos que trabajar. Hemos venido acá a trabajar, hemos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— No hemos venido acá a confrontar.

Antes hemos votado por unanimidad por algo que es un justo derecho de los compatriotas piuranos, sin embargo, en otras cosas estamos haciendo cálculo político, porque realmente no nos interesa el país.

Ya basta de confrontación, señora Presidenta. Es el momento de pensar en los peruanos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por alusión pide la palabra la congresista Juárez Gallegos, un minuto.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Sí, señora Presidenta.

En principio, en el caso que hubiera, que no los hay, los pecados de otros no santifican a su defendido.

Lo que quiero señalarle y aclarar es que mucho se dice. Se dice respecto a que hay personas que ocupan en este momento las presidencias que tienen en algunos casos investigaciones.

Lo tengo que decir acá, que en mi caso en particular no tengo ninguna investigación por el caso Lava Jato. Y ese fue un tema que, efectivamente, surgió precisamente en campaña y, obviamente como articulación de los contrarios para atacar.

Y en el caso de la señora Fujimori, a la cual han hecho alusión de manera directa. Tengo que decirle al señor que esto es una investigación que, efectivamente, está en una investigación por aportes de campaña, no se trata de aportes recibidos de los Dinámicos del Centro, no se trata de ninguna manera por apología al terrorismo, no se trata de ninguna manera ningún tipo de delito...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— ... que se le esté acusando.

Y es importante que la opinión pública conozca que no existe ninguna sentencia en este caso.

Así que sería conveniente que el señor que acaba de señalar, rectifique y que conozcan realmente y que informen de manera adecuada a la opinión pública.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Mi intervención va a ser súper breve.

Yo quiero decir que la Moción 38 que busca declarar como acto inmoral la designación del señor Guido Bellido es sencillamente inmoral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Salhuana Cavides.

¿Cuál es la palabra específica?

Rectificación para quien ha ofrecido esas palabras que están herradas.

Que retire la palabra, por favor, el congresista Marticorena.

La palabra de la congresista Juárez, para que exprese cuál es

la palabra que desea que desea que retire.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Así es.

El congresista ha señalado que existe una sentencia de parte de la candidata, de la señora Fujimori, lo ha dicho de manera expresa.

Que exhiba la sentencia o retire la palabra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Lo que he señalado es que hay una acusación de lavado de activos. Eso es lo que he señalado, señora Presidenta.

En ningún momento he dicho "sentencia", porque no hay sentencia, porque lo que ustedes están atacando ahorita, con respecto a Bellido, Bellido, es por sus posiciones y por algunas investigaciones.

Y, por la misma razón, una candidata ha sido acusada por lavado de activos. En ningún momento he dicho, y si ella cree que ha escuchado una palabra de "sentencia", se la retiro, compatriota, no hay el ánimo de confrontar.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por terminado el incidente.

Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Muchas gracias, Presidenta, colegas congresistas.

Nosotros no podemos imputar a una persona, simplemente con una denuncia periodística.

Todos nosotros nos merecemos un respeto. Y hoy, el señor premier tiene un cargo importante y representa a todos los peruanos.

Qué curioso, en un momento difícil que venimos pasando, vienen este nivel de denuncias o acusaciones.

Qué coincidencia con el periodismo que vienen haciendo. ¿De esa manera vamos a construir al Perú? ¿De esa manera vamos a construir una democracia?

Así no se trabaja. Si nosotros sentimos en carne propia la pobreza del Perú, hay que empezar a trabajar, fortaleciéndonos, apoyándonos, dando mejores ideas. Eso es lo

que necesita el Perú. No estos chantajes. Eso, tenemos nosotros que desterrar, busquemos el bienestar para los peruanos y estoy seguro que de esa manera recuperaremos la confianza del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, Presidenta, colegas.

Toda moción es importante, toda moción refleja una posición política o refleja una preocupación sobre lo que viene sucediendo en el país.

Y discutir acá en el congreso, es el espacio pertinente, idóneo y adecuado, porque es el espacio, es el ágora política con antonomasia.

Aquí estamos representados por el voto popular de todos los rincones del país. Y traemos obviamente la preocupación de todos ellos, por lo que viene sucediendo.

La moción que no compartimos, sin embargo, expresa la preocupación de un gran sector de la patria, porque en estos 20 días de gestión gubernamental, no vemos que la inestabilidad política disminuya, no vemos una visión clara de futuro para el país. No vemos un mensaje y un liderazgo firme para lo que tenemos que hacer.

No existe una meta clara, con objetivos concretos, sobre lo que vamos hacer con las principales necesidades del país.

Sí es cierto que la moción no la consideramos pertinente en la redacción inicial, tampoco podemos dejar de decir que en el país las cosas no están yendo bien.

La inflación ha crecido, las inversiones se ahuyentan, el dólar se dispara, los precios de los fertilizantes, como dijera el compañero de Acción Popular, se han duplicado en solamente 30 días. El pan, que se compraba a 6 por un sol, ahora te dan 3.

Todo ha subido, las medicinas, las herramientas, todo. El maíz que se importa, la soya que se importa para la producción de pollo, que es el principal producto que consumen las familias y los hogares peruanos han subido su precio, el gas ha subido.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta

segundos adicionales.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Esa es la realidad, si bien es cierto la moción tiene ese contenido que desconoce el artículo 122 de la Constitución, también hay que tener en cuenta, y los compañeros y amigos de Perú Libre deben decirle al Presidente, y deben decirle al Gabinete que se están equivocando también en muchas cosas.

Hay que tener un espíritu de autocrítica también, para que el país avance, el país se corrija, y esa es la voluntad de todos los que estamos aquí.

Esa es la posición de APP, y obviamente, tal como está inicialmente la moción, vamos a votar en contra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Herrera Mamani.,

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Gracias a la presidencia. Tomo las palabras de quien me ha antecedido.

Este es el terrorismo mediático que hace justamente, y que lo sepa el pueblo que nos está mirando, la juventud universitaria a la cual también yo representé. Este es el terror mediático de aquellos que siempre les gusta defender a los intereses de grandes monopolios.

¿Quién sube el precio de esas cosas que ha mencionado mi antecesor?, es la empresa privada, Alicorp, el gas.

Entonces, aquí no vengán a echar la culpa a un Gobierno que está tratando de estabilizar y solucionar estos problemas. Quince días y ustedes están buscando tres pies al gato.

Hermanos y hermanas que nos están mirando a través de las redes sociales y la televisión, estamos acudiendo, justamente parece que hubiéramos retrocedido hace cinco años y sigue el mismo panorama obstruccionista, desestabilizador de estas bancadas que siempre han tratado de proteger los intereses de grupos económicos, no los intereses del pueblo.

Por ello estoy en contra de esa moción que trata de quitarle la prerrogativa a un Presidente para designar a ministros.

Y también estoy en contra del golpismo que están tratando de incentivar, tratando de traer acá al ministro Cevallos, tratando de traer a otros ministros para solamente crear una sensación de desestabilización.

Contra el golpismo, hermanos y hermanas que nos están mirando, juventud peruana, estamos en contra, y esta moción no debe pasar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Para comunicarles que se ha repartido a cada uno de los congresistas el nuevo texto de la moción que está en debate.

Tiene la palabra el congresista Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Yo coincido con que este es un lugar donde debemos debatir ideas, donde planteamos puntos de vista. Y quiero referirme tajantemente que aquí no hay ningún intento de golpe ni mucho menos de algunas cosas que acabo de escuchar.

En este lugar nosotros decimos lo que pensamos, decimos lo que escuchamos en la calle y trasladamos esa inquietud. No podemos quedarnos de espaldas, no podemos callarnos en esto, en situaciones como las que se han presentado. Me refiero a la designación de algunos miembros del Consejo de Ministros.

No está en discusión en absoluto la facultad que tiene el señor Presidente para nombrar a su gabinete, ni mucho menos lo que el señor primer ministro va a venir a exponer aquí, eso de ninguna manera. Lo que estamos tratando, a lo que nos estamos refiriendo es solamente a una exhortación a la idoneidad moral de quienes se ha nombrado, particularmente el primer ministro.

No voy a extenderme en todo lo que se dice al respecto, porque está en los medios, se ha dicho aquí también. No se trata de buscar tres pies al gato o tener intenciones aparte, lo que está generando este nombramiento definitivamente son divisiones, son fricciones que se están dando, y está claro.

Y suscribo también lo mismo, el mensaje para los congresistas de Perú Libre, hacer conocer que esa es la situación. Pienso que de esa manera se va a recapacitar en próximos nombramientos.

Y termino diciendo que de ninguna manera hay ningún intento de golpe, ni mucho menos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Señora Presidenta, amigos congresistas, de verdad duele mucho que hablemos de gobernabilidad, de moral, cuando estamos yendo con el papelito listito para que firmen, para que retiren alguna moción o cosa por el estilo. Ya no sigamos siendo hipócritas. Ya no limitamos más al Perú.

Si queremos gobernabilidad, si queremos cambio, empecemos de aquí.

Hay un amigo de Perú Libre... Ojo, no tengo miedo a las represalias, creo que ya saben, fui alcalde, y de los nueve regidores, ocho pidieron mi vacancia en cuatro oportunidades, y no les tuve miedo. Tampoco voy a tener miedo de expresarme aquí, porque hay que hablar con la verdad.

Un amigo de Perú Libre se me acerca con un papelito para que cambie mi voto. ¡Qué miedo tenemos ¡Y hablamos de moral, hablamos de gobernabilidad. ¡Hasta dónde va a llegar la hipocresía! ¡Hasta cuándo le vamos a seguir mintiendo al Perú! Y, ojo, ni siquiera tengo miembros de seguridad, voy a salir solo. Si quieren hacerme daño, háganmelo; pero no le hagan daño al país, no le sigan mintiendo al país.

Y parece que los... Bueno, creo que ahora sí le han cambiado el texto.

Pero, de verdad, señores congresistas, si queremos trabajar por el Perú, hagámoslo con lealtad al Perú, no con lealtad a una ideología política ni a un partido político. La gente afuera se nos está muriendo de hambre y aquí seguimos defendiendo nuestra doctrina. Hay que defender el derecho a la comida, el derecho al trabajo, y hay tanta inestabilidad, que la gente está perdiendo trabajo. Los precios suben por esta inestabilidad, porque seguimos pensando en mi partido, en mi doctrina, y no pensamos en la necesidad del pueblo peruano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Yo les pido y los exhorto, de verdad, ya no sigamos en esta fantasía que estamos haciendo de la política. Hagamos la política honesta, leal, consecuente, en bien del Perú. Ya no sigamos mintiendo más, porque cuando se me acerque otra persona con su papelito, voy a dar el nombre, y lo voy a denunciar.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra la congresista Paredes Castro.

El señor .— Una cuestión de orden.

Que diga el nombre quien de Perú Libre que se ha acercado al señor. Que lo diga y que retire la palabra "hipócrita".

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Están pidiendo el retiro de palabra, por favor.

Solo el retiro de la palabra, por favor.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Pero el amigo que ha venido él sabe quién es, y en su conciencia que esté.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por concluido el incidente, por favor.

Tiene la palabra la congresista Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Buenas noches, señora Presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar a todos nuestros colegas.

Pero qué bueno que algunos sepan que la elección que hizo el Presidente es constitucional; pero qué raro cuando algunos dicen que de las calles traen el clamor, porque lo que yo escucho en las calles es que están preocupados por el tema del alza de todos los precios de la canasta familiar, están preocupados por el hambre, están preocupados por las vacunas, están preocupados por la inestabilidad que venimos demostrando estos últimos tiempos.

Y están preocupados también, porque muchos de mis colegas aquí presentes no comprenden hasta el día de hoy que un provinciano ha ganado estas elecciones. Eso les arde en el alma, porque conocemos de cerca que la oposición maneja un doble discurso, un discurso hipócrita, porque aquí se ha venido a defender lo que ellos pretenden defender, a sus amos, a los monopolios, a los oligopolios. A ellos están defendiendo, porque detrás de una censura al señor Guido Bellido, está aquí el golpe parlamentario que pretenden hacerle al Presidente de la República.

Esa es la verdad, señora Presidenta.

Aquí no vengamos a mentirnos, acá no digamos que estamos preocupados por una verdadera estabilidad y que queremos censurar al señor Guido Bellido, porque todo lo que se ha dicho es falso, porque ni siquiera hay ninguna encuesta para que nos digan que tiene un rechazo el señor Guido Bellido en estos momentos. Y lo único que se ha hecho es buscar los intereses personales y seguir haciendo los *lobbies*, mientras que en este momento estaríamos debatiendo el costo del gas que

ya se ha incrementado en 16 nuevos soles un balón de gas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales, congresista.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Señora Presidenta, yo pido aquí públicamente a todos los opositores que, de una buena vez, aceptemos que ha ganado nuestro Presidente y agendemos los verdaderos problemas de nuestro país, a lo que hemos venido.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señora Presidenta, de manera muy concreta.

Es cierto que hay un principio de separación de poderes, y en el marco de eso hacemos uso también de parte del Congreso nuestro derecho al control político. Pero precisamente por eso este tiene que ser utilizado de manera responsable.

Creo que ha habido muchas voces de distintas fuerzas políticas, que bien han señalado que estamos en un contexto donde este Congreso debería estar debatiendo los principales problemas que aquejan al país.

Este es el segundo pleno, señora Presidenta, y exhorto a los congresistas donde seguimos hablando de mociones, mociones para cuestionar al Ejecutivo, mociones para convocar a tal persona y una lluvia de mociones que siguen en esa lógica.

¿Qué mensaje le estamos dando al país, qué le estamos diciendo a la población? Que durante casi cinco años ha visto todo un enfrentamiento entre el Congreso, Poder Ejecutivo, ninguno, el mensaje es nefasto, el mensaje es nefasto.

En ese sentido, si queremos ser razonables, esta moción que ahora estamos debatiendo es irrazonable.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Muchas gracias.

La verdad que me asombra mucho que se esté haciendo todo un

montaje para generar la vacancia, regresar a lo mismo del fujimorismo, de Acción Popular, para generar un golpe de Estado. Ese golpe de Estado que ha ocasionado la pérdida de un proceso adecuado en la llegada de vacunas.

Por si acaso, aquí hay congresistas que tienen diez, quince años en la gestión pública y no han hecho nada por su sector.

Aquí hay gente que se rasga las vestiduras y tiene procesos, aquí hay gente que está tomando esa versión de inmoral para hacer lo mismo que hicieron en el quinquenio anterior, con cuatro presidentes en un quinquenio.

¿Qué queremos, destrozar al país? El pueblo está cansado de escuchar este tipo de versiones y enfrentamientos, en lugar de ponernos a trabajar y sacar adelante al país.

Lo único que queremos es quebrantar la democracia, ¿por qué no se rasgaron las vestiduras cuando una postulante a Presidencia recibió millones de soles, eso no es inmoral?

¿No es inmoral que haya congresistas con quince años de gestión y en su región haya proyectos al 95% sin concluir?

¿No es inmoral acaso que se esté tratando de vacar a un Presidente, dejando de lado el hambre del pueblo?

Por favor, señores, admitamos, Pedro Castillo es nuestro Presidente, digan la verdad y no estén mintiendo generando este tema para después pedir la vacancia y destrozar al país.

¿Por qué mejor no nos preocupamos en saber qué hizo Merino en sus cinco o seis días de Presidente? Destrozar al país.

¿Esto no es inmoral acaso, no es inmoral que se haya cometido un abuso con dos jóvenes que murieron buscando la democracia?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

Encienda su audio, por favor.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Entre Acción Popular y el fujimorismo, lo que se perpetró fue un resquebrajamiento de la democracia, un golpe de Estado, y eso sí es inmoral porque nadie está hablando de esas dos vidas, de los jóvenes, que se perdieron buscando la democracia, sacando del Ejecutivo a personas como Merino, que lo único que han hecho es buscar contratos con empresas de grupos de poder dejando de lado al pueblo, muriendo jóvenes.

Eso es inmoral.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señora Presidenta, voy a pedir, por favor, que el equipo del servicio parlamentario actúe de manera más consciente. Pedimos el uso de la palabra hace rato, se nos dice que ya no.

Hace rato estamos pidiendo mayor atención, por favor, no sé si a usted o al equipo de servicio parlamentario.

Los congresistas quieren opinar aquí, debatir. "No, ya se cerró".

Entonces, por gusto apretamos el botón que dice "petición". No hay atención ahí. ¿O es la Mesa? No creo. ¿De su conducción o del equipo administrativo?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, se había cerrado la participación. Estamos haciendo una excepción con usted.

Continúe, por favor.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sobre el punto, colegas.

La Moción 038, se ha dicho claramente que no hay. El colega dijo: "La Constitución del Estado tiene requisitos: peruano de nacimiento, sufragio, 25 años para ser ministro de Estado". Muy bien.

Al margen de ello, colegas, no debemos olvidar también lo que nos dice una ley, la Ley del Código de Ética de la Función Pública. En función a esa ley, que es una ley vigente, que no le damos importancia muchas veces, solo hablamos del debate político y de todo eso no, la ley la norma y la norma jurídica.

La Ley 27815 nos habla y nos dice: "Señor, todos los funcionarios y/o servidores públicos tienen que actuar con veracidad, transparencia, idoneidad, honestidad para el cargo". Eso es lo que pide. No se está pidiendo que provincianos, que limeños. Por favor, todos somos peruanos.

Si seguimos con ese discurso, discúlpeme, parecemos acomplejados. Acá nadie que ser acomplejado, ni sentirse más ni sentirse menos.

Que limeñito, que provincianito. Por favor, somos todos peruanos, todos somos cholos peruanos. Ya no hay que estar ese discurso acá. Por favor, esa discriminación..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene 30 segundos adicionales.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP)..- Si tenemos ministros de Estado, tienen cumplir las condiciones de idoneidad, de transparencia, de honestidad. No queremos ministros que no cumplan esos requisitos.

Al margen de que es una función del presidente, pero el presidente tiene que dar el ejemplo. Y los ministros, que son ministros del bicentenario, tienen que dar el ejemplo. Por favor.

Entonces, eso es lo que se pide.

Y votaré a favor de la Moción 038.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Por alusión, tiene el uso de la palabra la congresista Barbaran, por un minuto.

La señora BARBARAN REYES (FP)..- Gracias, Presidente.

Ha pasado una hora más o menos de debate de esta moción y no hay argumentos, pero sí ataques.

En primer lugar, si uno está seguro que ganó una elección no debería estar aludiendo en cada momento, pensando y trayendo a colación a personas que no están presentes y con actos difamatorios.

Pido a los colegas congresistas que si quieren respeto, que empiecen a respetar.

En segundo lugar, solo para indicar a la parlamentaria que refirió que esto era una censura, no sé si usted o algún miembro de su partido le puede explicar que eso no es un pedido de censura y que ni siquiera es una moción de interpelación que podría terminar en una censurar, para no confundir las acciones del Parlamento.

Presidenta, no sé si ya podríamos ir al voto porque se está dilatando y se está poniendo caliente el tema, y creo que el respeto debe primar en todo momento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra el congresista Alex Flores.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Aquí tiene que quedar clarísimo que no hay valentía para decirle al pueblo peruano las cosas de frente.

El fujimorismo todavía utiliza a sus operadores para presentar esta moción. El trasfondo de esta moción no es más que el golpismo, el obstruccionismo, y buscar el golpe blando para un Gobierno que recién ha asumido.

Es realmente inaudito que estemos discutiendo algo que está dentro de la Constitución, el Presidente Castillo ha cumplido de acuerdo a la Constitución y viene una bancada a llamar que eso es inmoral, díganlo aquí señores, lo que ustedes quieren es la desestabilización, porque quieren que se dé la vacancia presidencial y aquí hay una consonancia entre todas las bancadas de derecha y aquí no le vamos a mentir al pueblo, porque el pueblo sabe muy bien que un grupo de una prensa concentrada al servicio de intereses grupales de poder y unos partidos que también se ponen a ese servicio, quieren causar esta desestabilización, porque no aceptan simplemente que un hijo del pueblo, que un maestro del Perú profundo los haya derrotado electoralmente en unas elecciones democráticas.

Ha llegado el momento, entonces de que dejemos trabajar, dejemos trabajar a los ministros, que hagan su trabajo, haremos el control político cuando se debe y la misma manera también, pongámonos a trabajar nosotros en las agendas urgentes que el pueblo requiere y nos ha dado como tarea, como sus representantes. Necesitamos llegar a consensos aquí para solucionar los problemas de la pandemia, de la reactivación económica. Vuelvo a repetir, entonces dejemos trabajar y pongámonos a trabajar dejando de lado..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos, adicionales.

Solamente para indicar que la última intervención va ser el señor Valer, con él, siete adicionales, nada más.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Termino, Presidenta, diciendo de que dejemos de lado las cuestiones políticas, el pueblo peruano ha puesto mucha ilusión en nosotros, en este Congreso del Bicentenario, es momento de que pensemos en la unidad, en el consenso para solucionar los grandes problemas que ellos tienen, ya basta de que este Parlamento sea utilizado solamente para respaldar beneficios privados o individuales. Eso tiene que terminar y tiene que quedar claro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra el señor Héctor Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Mi participación es para decirles que nuestro partido es un partido democrático, pro gobierno, realmente nosotros estamos preocupados, porque la economía mejore, nosotros somos conscientes que ahora estamos padeciendo realmente momentos de mucha dificultad, es importante ahora pensar en el Perú, en realidad considero que todos debemos hacer la autocrítica y mejorar, reflexionar de lo que hacemos mal para mejorar, no es posible creerse que todo lo hacemos bien, es importante la autocrítica para cada uno de nosotros, pensemos en el Perú, esa es nuestra filosofía y así vamos a actuar permanentemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra el congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Quiero comenzar con lo siguiente.

Según la Constitución el Presidente de la República nombra al Consejo de Ministros y la misma plantea los requisitos para que un ciudadano peruano pueda asumir el cargo de ministro, el Presidente de la República ha cumplido con el respeto a esta Carta Magna, sometiéndose a las normas y a las reglas de esta Constitución Política, y esta moción tiene un claro contenido político, el cual justamente es buscar la vacancia del Presidente.

Asimismo, según los derechos humanos, toda persona es inocente mientras no se le demuestre lo contrario. Por lo tanto, este Congreso que debería de dar el ejemplo en el respeto de los derechos fundamentales, prácticamente estaría vulnerando lo siguiente colegas congresistas, entiendo perfectamente de que acá hay una intención de dar otra cara a nuestra población. Yo le sugiero colegas congresistas a cada uno de ustedes, de las bancadas distintas, estamos en esa oportunidad de amalgamar y buscar la estabilidad económica de nuestro país, yo sé que cada uno de ustedes trae un clamor, trae una necesidad de sus regiones, de sus provincias. Trabajemos en función a eso.

El Presidente de la República recién está iniciando su gobierno, no ha pasado ni siquiera cien días, tres meses. Démosle esa oportunidad para que él pueda demostrar, y asimismo, al premier Guido Bellido. Es delito que Guido

Bellido sea cuestionado por inmoral.

Yo le pregunto, quién en esta sala realmente puede juzgar a una persona por inmoral.

Colegas congresistas, se le acusa a Guido Bellido, tal vez por tener la intención de exigir el pago a las empresas privadas sobre las deudas pendientes que tenían por muchos años, ahí está la empresa Buenaventura, está...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Por favor, está la empresa Cerro Verde, está la empresa Alicorp, pronto será la empresa Yanacocha.

Yo les pregunto, acaso no se está buscando presupuesto para que pueda mejorar la calidad de vida de los pobladores, de los peruanos. Eso es lo que está buscándose.

Por eso llamamos nosotros a la cordura, llamamos a esa coalición. Llamamos, compañeros, colegas congresistas, brindémosle ese espacio y esa oportunidad a nuestro Presidente de la República y al premier.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra el congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Se ha escuchado no solamente esta tarde, sino durante los días previos, que hay que respetar la Constitución.

Y prueba de que hoy se pretende exhortar al Presidente, pero de manera infundada, demuestra el cambio o el texto sustitutorio, porque inicialmente se señalaba que era un acto inmoral haber designado el premier.

La Constitución actual exige solamente tres requisitos para que uno pueda asumir el cargo de ministro y premier. Y señala que tiene que nacer en el Perú, tiene que ser mayor de 25 años, y que tiene que estar en ejercicio. Son los tres requisitos que exige la Constitución.

Y la Constitución actual, es la norma madre superior, no hay ni una norma sobre ella.

Entonces, pretender descalificar la designación hecha por el Presidente sobre el premier, señores congresistas, devienen

infundado.

Reflexionen, tengan en consideración la Constitución que tanto se ha señalado respetar y defender.

Y esta Constitución, es la que establece cuáles son los requisitos para que un peruano pueda asumir el cargo de ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Colegas congresistas, ya no peleemos más, no estamos aquí para pelear. Estamos aquí para trabajar, basta ya, más bien preocupémonos para que todos los peruanos tengan vacunas, que las vacunas lleguen a todos los rincones del país.

Preocupemos por la educación, hay cientos de niños que están sin recibir sus clases.

Colegas congresistas, preocupémonos que las municipalidades, coludidos con las empresas, están causando despidos, están realizando negociados a través de las tercerizaciones, a pesar que ya hay una ley que prohíbe las tercerizaciones.

Sin embargo, hay muchas municipalidades que están utilizándolo aún todavía.

Preocupémonos por esos trabajadores despedidos y la mayoría son mujeres, madres, que muchos de sus niños dependen de ellas. Colegas congresistas, preocupémonos por ellos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra la congresista María Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— Queridos congresistas, Presidenta, el Poder Ejecutivo y el Legislativo tienen que caminar y trabajar en coherencia.

Si el Presidente de la República no da la seguridad al país, porque en este momento, como la misma Bancada de Perú Libre reconoce, que el dólar sube, que los fertilizantes están subiendo, que el pan está subiendo, eso es porque el Presidente del Perú no da la confianza al país para que los precios se estabilicen, para que las empresas tengan que trabajar a favor del pueblo.

Si todos los insumos, para que el pollo tengamos en este momento, son importados, entonces el dólar sube, el pollo sube. Ahora, la canasta familiar ya no es la misma. Así que nosotros tenemos que tener coherencia.

El Congreso no tiene la culpa de que estemos en este momento en esta discusión, cuando el Presidente tenga que ser coherente y poner sus ministros probos, para que nosotros no tengamos que estar discutiendo y no tengamos que estar en este momento discutiendo de los ministros.

Así es que yo pido a la Bancada de Perú Libre que hable con el Presidente, que dé confianza al pueblo, que piense en esas familias que no tienen.

Yo también soy provinciana, soy de Alianza para el Progreso, soy de Tacabamba, así es que mis saludos, y espero que ustedes hagan ver, porque cada uno de nosotros venimos de las diferentes regiones, conociendo la pobreza, y hoy el pueblo ha confiado en nosotros y tiene mucha esperanza. Pero no vamos a permitir que el pueblo piense que el Congreso tiene la culpa...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene 30 segundos adicionales.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— Congresistas, esperemos de que cada uno de nosotros tengamos que hacer nuestro trabajo, pero vamos a trabajar en coherencia con el Presidente, porque si el Presidente no pone, no da la confianza, en el BCR sigue el mismo administrador, sigue el mismo gerente y el dólar avanza, el dólar sube, no es por los técnicos, es porque el Presidente del país no da la confianza al pueblo peruano.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PL).— Señora Presidenta, compañeros congresistas, vemos aquí que los que agitan la bandera de la democracia al final son los falsos demócratas que quieren patear el tablero y establecer un golpe parlamentario.

Quieren comparar cerca de 200 años de capitalismo neoliberal con 15 días de un nuevo gobierno del pueblo que es el profesor Pedro Castillo.

Inmoral es aquel modelo económico neoliberal que ha generado corrupción, hambre, miseria.

Es posible que Lima Metropolitana, el Callao y el país,

nuestros asentamientos humanos no tengan títulos de propiedad, no tengan agua, desagüe, eso es inmoral, eso es inmoral y se quiere tapar el sol con un dedo.

Se habla de que el dólar ha subido, el responsable el profesor Pedro Castillo. ¿Qué, solamente el Perú es una isla?, ¿qué, no ven la crisis internacional, que lo han reconocido los organismos internacionales?

Se está viviendo la emergencia sanitaria, es una crisis internacional, no es que la generó el profesor Pedro Castillo, sino que en el fondo quieren justificar que han perdido las elecciones y no quieren reconocer que hay un candidato del pueblo. Ese es el fondo.

Por otro lado, también un llamado acá a la reflexión al compañero congresista, que no puede ser posible que generalice a la Bancada de Perú Libre. Dice que es valiente y lo va a decir de frente, sin embargo, no dice el nombre y no se puede generalizar aquí, y a ese compañero yo llamo a la reflexión, si es valiente como dice, diga el nombre de quién se ha acercado a su bancada, a su sitio y pueda digamos desmentir aquí, no generalizar a todos los de la bancada de Perú Libre.

Por otro lado, un llamado también señora Presidenta, a rechazar este pedido porque no estamos hablando de voto de confianza o estamos adelantando ya el voto de confianza al gabinete del señor Bellido, y por otro lado...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

El señor TELLO MONTES (PL).— Cuestionan la designaciones que la meritocracia y la forma adecuada de que deben designar, pero sin embargo, no vemos que en las comisiones hay personas investigadas y sentenciadas que incluso van a asumir presidencias o están asumiendo presidencias y eso no lo dice el que habla, sino lo ha dicho los medios de comunicación como *La República* y otros medios *El Comercio* y otros medios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por alusión, tiene la palabra el congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— De verdad, yo ya no voy a continuar con el juego de mis amigos, hay un congresista de Perú Libre que generosamente vino, yo lo felicito estimado amigo, y creo que ya tenemos zanjado el tema. Así que puede seguir prefiriendo o refiriéndose como usted desee, mi estimado, lo que usted diga de verdad no me importa.

¡Ah!, y una cosita, si hablamos de disolución, de verdad nadie ha hablado de disolución, tampoco sigamos nombrando el tema de disolución, ni el tema de vacancia porque no está bueno, para darle tranquilidad al Perú.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene el uso de la palabra, el congresista Jaime Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Nos dicen que este es el espacio para hacer una discusión política de las cosas, y de los hechos. Yo quiero de alguna manera, saludar que se hayan dado cuenta que la moción inicial no es más que la creación de una prueba, para luego decir que hay incapacidad moral y eso debe saberlo la población, y si no se han enterado eso es lo que están haciendo crear una prueba falsa. Pero también aquí en la exhortación que vienen a plantear nos piden transparencia, nos piden idoneidad, nos piden honestidad, por favor, vayamos a ver quienes piden esos términos a este gobierno.

Aquí, lo que van planteando y señalando en este documento, - cómo se rasgan las vestiduras algunos- aquí dicen sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal, entonces ¿dónde estamos?, ¿qué es lo que queremos señalar?, ¿qué lo que queremos decir?, exhortar a ello, ¿este gobierno tiene ministros bajo esta situación? ¿Por qué no somos claros?, ¿por qué no somos realmente transparentes?, ustedes que piden la transparencia. Creo que es importante decirle al país que aquí simplemente lo que se quiere evidenciar es un doble discurso, el discurso de decir que estamos por el pueblo, pero sin embargo todas las semanas en los Plenos tenemos que discutir de estas mociones, y les aviso que todavía nos quedan otras tres o cuatro mociones para continuar discutiendo estos problemas..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Treinta segundos por favor.

Entonces, lo que queremos decirles si ustedes quieren acelerar las cosas, si ustedes están exigiendo determinadas preguntas, interrogantes, acaso no el premier conjuntamente con todos los ministros van estar aquí en este Pleno, pidiendo el voto de investidura para poder plantearnos todas las metas, los mecanismos, las acciones que...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Como último orador, el congresista Valer Pinto por favor.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— Muchas gracias, señora

Presidenta.

Yo creo que ya debemos ir al voto, y mi intervención solo servirá para decir que lamentablemente el sistema administrativo para solicitar el uso de la palabra en este Congreso, en plena tecnología de punta que tenemos no sirve para nada, porque mis colegas hace rato pedían la palabra. Y tuvimos que acercarnos al oficial mayor para poder decirle que amplíe hacia los colegas que estaban pidiendo el uso de la palabra.

Lamentablemente, queremos pedirle a la presidencia que esta Moción se vote y se solucione el sistema administrativo para dar el uso de la palabra a todos aquellos que solicitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Amuruz Dulanto para que informe sobre el texto que se va a votar.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Primero, quiero aclarar que no se está cuestionando la legalidad del Presidente de la República al designar a los ministros de Estado, sino de designar ministros sin considerar que son personas cuestionadas y que cuenten con denuncias muy graves que se encuentran en Fiscalía, y que eso atenta contra nuestro país.

Recordar a mis colegas que el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en diversas sentencias indicando que el Congreso tiene la facultad de calificar la conducta del Jefe de Estado. Y no estoy definiendo la incapacidad moral. El objetivo de esta Moción es contar con un premier idóneo para nuestro país.

Aprovecho también para recordarle a mi colega Sigrid Bazán que todos los artículos que ella ha mencionado hablan de lucha contra la corrupción, idoneidad, probidad, transparencia.

Por lo tanto, más bien, hay que regalarle una Constitución a mi colega.

Señora Presidenta, le pido que ponga a votación la referida Moción, precisando el siguiente acuerdo: Exhortar al señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, a tener en cuenta para la designación de Ministros de Estado los aspectos relacionados con investigaciones, procesos y sentencias en asuntos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos y organización criminal. Considerando, además, la

idoneidad técnica y moral requerida para dichos altos cargos públicos del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Alusión, un minuto la congresista Bazán.

Un minuto.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

Porque si quieren perder el tiempo presentando estas mociones vamos a perder el tiempo bien, pues ¿no? O sea, estamos hablando de que se mantiene la palabra moral acá.

Y si vamos a hablar de idoneidad y de moral, yo pediría que, para la próxima agenda del Pleno, y esto lo iba a decir al final, pero aprovecho, se agende la Moción que aprobamos en el Consejo Directivo que pensé que iba a estar en este Pleno ¿Para qué? Para crear la comisión que designe a los funcionarios del BCR.

Porque si vamos a hablar de idoneidad y de moral, hablemos por favor de la idoneidad del señor Rafael Rey que sin tener conocimientos de economía sigue estando en el directorio del BCR.

Hablemos de la idoneidad y la capacidad moral del señor Chlimper que cuando fue ministro de Agricultura aprobó una ley para beneficiar a sus empresas.

Hablemos del señor Chlimper que ha sido investigado, y repito, investigado por delito contra la fe pública por el Poder Judicial.

Quieren mantener a esos funcionarios del BCR, ¿y van venir acá a hablar de idoneidad moral?

Si vamos a perder el tiempo con estas mociones es su responsabilidad, no de nosotros.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, sírvanse a marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Han registrado su asistencia 115 congresistas.

Procedemos al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

-Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la moción de orden del día 38, 47 señores congresistas; 61 en contra y 6 se abstienen.

-Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado a favor 47 congresistas, en contra 61, abstenciones 6.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 38.

Perdón, me dieron mal el dato, no ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 38.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Se va a dar lectura a mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De los congresistas Alva Prieto, Alva Rojas, Mori Celis, Soto Palacios, mediante la cual el Congreso de la República expresa el saludo y felicitación de la Representación Nacional a la ciudad de Tarapoto, Ciudad de las Palmeras, por el 239 aniversario de su fundación española, en la persona del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto, señor Tedy del Aguila Gronerth, así como a todos los habitantes y organizaciones representativas de esta hermosa ciudad.

De la congresista Monteza Facho

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar a la provincia de Hualgayoc, del departamento de Cajamarca, en la persona de su alcalde, señor Marco Antonio Aguilar Vásquez, y por su intermedio a los funcionarios, trabajadores, y sobre todo a la población en general, con motivo de celebrarse el 24 de agosto el 151 aniversario de creación política, y en reconocimiento a los valores que caracterizan e identifican a los ciudadanos.

Estamos seguros que en esta unión de autoridades, sociedad organizada y pobladores en general se alcanzará, en el más breve plazo, el crecimiento y desarrollo sostenible que, por justicia, le corresponde, reafirmando el compromiso del Congreso de la República de trabajar por el bienestar de todos los ciudadanos.

Del congresista Héctor Acuña Peralta

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al Colegio Nacional de San Juan de Trujillo, ubicado en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en la persona de sus autoridades, por conmemorarse el próximo 23 de agosto de 2021 el 167 aniversario de su fundación emblemática institucional.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

Se suspende la sesión.

—A las 20 horas y 55 minutos, se suspende la sesión.